



Informe de Sostenibilidad 2022

Estado de información no financiera correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

GARRIGUES

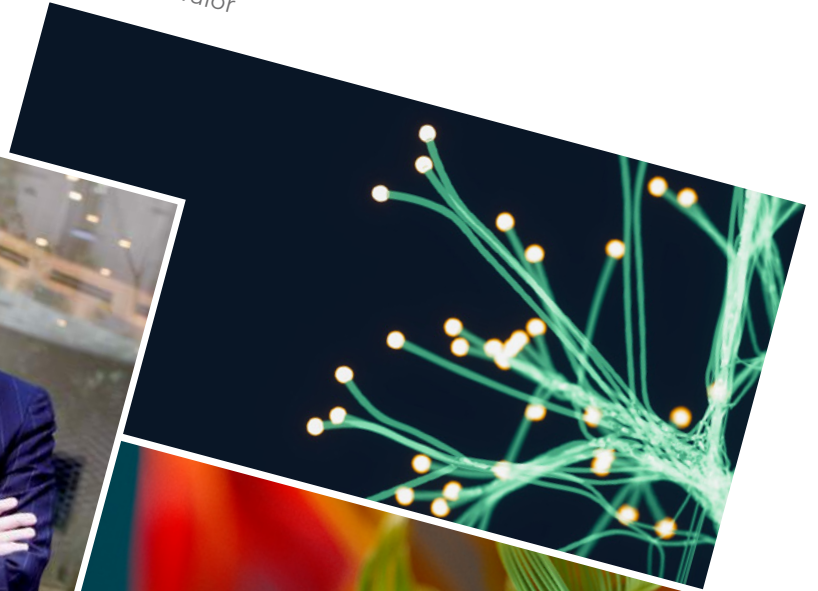
4

Somos Garrigues

2022 en cifras
Creamos valor

3

Mensaje del presidente



17

Nos comprometemos

Una apuesta por la sostenibilidad

Riesgos y oportunidades de la sostenibilidad
Nuestros pasos en ESG
Hacia un plan de sostenibilidad con horizonte 2025

La ética y el buen gobierno como principios fundamentales

Avanzamos desde el máximo respeto a los derechos humanos
Fomentamos la cultura del cumplimiento
Un sistema de gobierno corporativo sólido y transparente

Nuestros compromisos

Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial
Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Compromiso con el trabajo 'pro bono' y la acción social
Compromiso con la educación e investigación
Compromiso con el medioambiente y la acción climática

59

Sobre este informe

Anexo I: Información adicional sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Anexo II: Información adicional sobre cuestiones medioambientales

Anexo III: Índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (EINF)

Anexo IV: Índice de contenidos GRI

Anexo V: Índice de contenidos del WEF de las métricas 'core'

Anexo VI: Informe de verificación



Mensaje del presidente



Me corresponde volver a dirigirme a todos vosotros para exponer el desempeño de Garrigues en 2022, que incluye las iniciativas puestas en marcha por el despacho en la gestión de los factores ESG (medioambientales, sociales y de derechos humanos, y de gobernanza), que son el eje de nuestro compromiso con la gestión ética y la transparencia.

2022 ha sido un año de muchas incertidumbres marcado por el aumento del riesgo de polarización, con la guerra de Ucrania y sus consecuencias en el centro de las preocupaciones. A pesar de las dificultades, el trabajo de nuestro equipo y la confianza de nuestros clientes nos han llevado a aumentar nuestros ingresos un 7%, hasta los 443,15 millones de euros. Pero, más allá de los aspectos económicos, Garrigues ha mantenido firme su

compromiso de contribuir a una sociedad más sostenible y a un planeta más próspero a través del ejercicio de su actividad.

La gestión de la sostenibilidad se enfrenta al reto de dar respuesta a las crecientes expectativas de los grupos de interés: de los clientes, que le dan cada año más importancia al cumplimiento de los factores ESG, de nuestros profesionales, que van aumentando su sensibilidad hacia estas cuestiones, y de la sociedad y las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad, inmersas en un proceso de transformación del que las empresas somos una parte importante. Nuestra respuesta se traduce año a año en la puesta en marcha de una serie de proyectos estratégicos.

En el ámbito de los factores medioambientales, además de ser una organización con cero emisiones de carbono para los alcances 1 y 2 desde 2021 y lograr que el 100% de nuestras oficinas de la UE consuman energía con garantía de origen renovable desde 2020, el pasado año pusimos en marcha un proyecto de mejora de calificaciones energéticas de nuestras oficinas. Nuestra actuación nos ha llevado a obtener importantes reconocimientos, como ser el primer despacho europeo del *ranking* de *Financial Times-Statista Europe's Climate Leaders 2022*.

En relación con la gestión de los factores sociales y de derechos humanos, en 2022 lanzamos el Cuarto Plan de Igualdad con nuevas medidas que promueven la igualdad de oportunidades, un aspecto prioritario en nuestro día a día. De hecho, de las 16 promociones de socios del despacho que se aprobaron en 2022, el 50% fueron mujeres. Nuestro Programa *Pro Bono*

sigue despertando interés de profesionales de todas las edades, así como las diferentes campañas solidarias en las que el despacho participa con el fin de ofrecer ayuda humanitaria allá donde se necesita. Por ejemplo, en 2022 se ha materializado en ayudar al pueblo ucraniano y a los bancos de alimentos.

En lo que se refiere a los factores de gobernanza, Garrigues está firmemente comprometido con la actuación ética y responsable en el ejercicio de su actividad. El pasado año, seguimos dando pasos para mejorar y adaptar nuestro sistema de gestión de *compliance* y de prevención de riesgos a las mejores prácticas, así como en pos de una mayor transparencia. En este sentido, en la elaboración de este informe hemos tenido en cuenta los contenidos de la directiva europea sobre presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD) y los cuatro pilares (gobernanza, personas, prosperidad y planeta) del World Economic Forum (WEF). También hemos apostado por fusionar nuestro tradicional Informe Integrado con el estado de información no financiera. El resultado es este Informe de Sostenibilidad 2022.

En 2023, nuestra intención es ir incluso más allá con la aprobación de los objetivos medioambientales y sociales que forman parte del Plan de Sostenibilidad, que será nuestra hoja de ruta para los próximos tres años. Siempre con el fin último de generar un entorno de seguridad y confianza que impulse el desarrollo de las empresas en una sociedad más justa, ética, responsable y sostenible, en coherencia con nuestros valores corporativos.

Fernando Vives
Presidente ejecutivo

Somos Garrigues



2022 en cifras



2022 en cifras

Un año más, la confianza de nuestros clientes ha sido fundamental. A pesar de las incertidumbres de 2022, esa confianza nos ha permitido crecer a un ritmo de un 7%, reforzando nuestro liderazgo en la abogacía europea y nuestro posicionamiento en Latinoamérica. Hemos seguido también fieles a nuestro compromiso ESG, contribuyendo a una sociedad más sostenible y responsable a través del ejercicio de nuestra actividad.



12
países

1ª firma de la UE
por cifra de negocio

Ingresos de 443,15
millones de € (+7%)

2.122
personas

4.161 clientes de 83 países
confían en nosotros
desde hace al menos 5 años

>30 especialidades
del derecho empresarial
(áreas de práctica y sectores)

Nuestro compromiso ESG



'Environmental'

El Plan de Ecoeficiencia refleja nuestro compromiso con la economía circular, la acción climática y la conservación de la biodiversidad.

Consumo responsable

- ▶ El **100%** de las oficinas en la UE y el **88%** a nivel global consumen energía eléctrica con garantía de origen renovable
- ▶ **4,4%** es la reducción en electricidad con respecto a la situación prepandemia (2019)
- ▶ El **98,9%** del papel tiene garantía FSC o PEFC

Reducción de emisiones

- ▶ **84,8%** es la reducción en emisiones de alcance 2 con respecto a la situación prepandemia (2019)
- ▶ **Cero** emisiones netas para los alcances 1 y 2
- ▶ Por **2º** año consecutivo, entre las empresas europeas líderes contra el cambio climático (*Financial Times-Statista Europe's Climate Leaders 2022*)

Edificios sostenibles

- ▶ El **38,37%** de la superficie de nuestras oficinas se encuentra en edificios con certificaciones sostenibles



'Social'

En Garrigues asumimos el compromiso con la igualdad y diversidad de talentos, la educación e investigación, el trabajo *pro bono* y la acción social.

- ▶ **4º** Plan de Igualdad
- ▶ **2.122** personas de **24** nacionalidades
- ▶ **52%** mujeres / **48%** hombres
- ▶ **5** generaciones

- ▶ **56%** contratación de mujeres
- ▶ **50%** promociones de mujeres
- ▶ **98%** personas formadas

Educación e investigación

- ▶ **102** universidades y otros centros de formación de **8** países con los que tenemos convenios de prácticas
- ▶ **93** foros de empleo y presentaciones

Programa 'Pro Bono'

- ▶ **114** entidades beneficiarias del programa
- ▶ **182** abogados han participado en diferentes proyectos



'Governance'

Nuestro Código Ético, la norma interna de mayor rango, recoge nuestro compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial y los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Gobierno corporativo

- ▶ **329** socios forman la Junta de Socios (**18%** mujeres / **82%** hombres)
- ▶ **14** nuevos socios en 2022
- ▶ Gestión, administración y representación: presidente ejecutivo y Comité de Dirección
- ▶ Órganos consultivos: *senior partner*, Consejo de Socios, Comité de Práctica Profesional y otros comités internos

Sistema normativo interno y gestión de riesgos

- ▶ Sistema de Gestión de *Compliance*
- ▶ Certificación ISO 27001 (sistemas de gestión de la seguridad de la información)

Cifras económicas significativas

- ▶ **443,15** millones de euros es la cifra global de negocio
- ▶ **+7%** de crecimiento en el año
- ▶ **0** deuda bancaria
- ▶ **60** millones de euros es la inversión e innovación en los últimos 5 años

Creamos valor



Creamos valor

Nuestra estrategia, con el cliente siempre en el centro, integra nuestros compromisos ESG y cuenta con el impulso de tres motores que nos ayudan a avanzar, generando valor para nuestros grupos de interés.



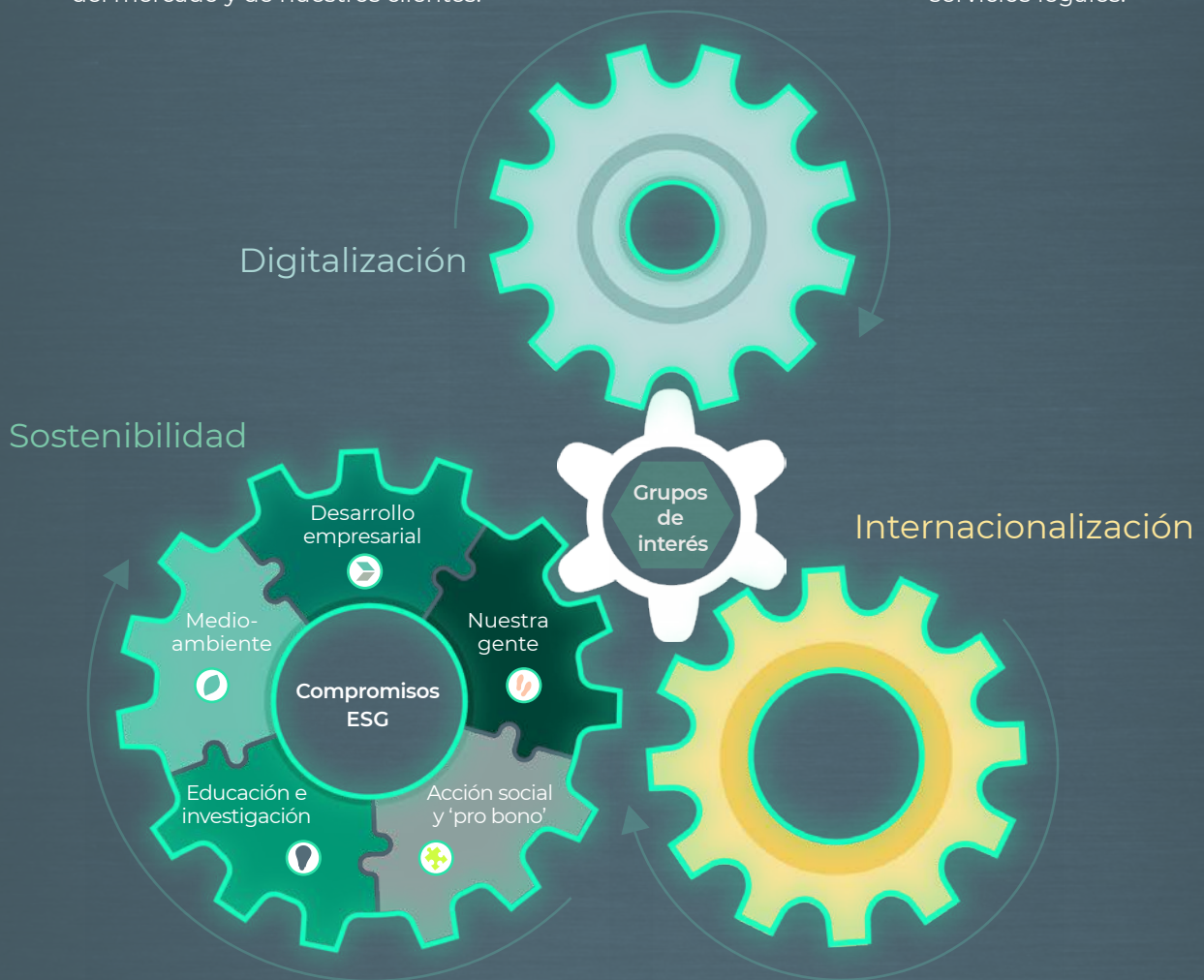
Misión

Garantizar el mejor asesoramiento legal con los estándares éticos y de calidad profesional más altos, anticipándonos a las necesidades del mercado y de nuestros clientes.



Visión

Ser el referente de las empresas por nuestra excelencia en la prestación de servicios legales.



Valores corporativos

Calidad
Ética
Innovación

Nuestro compromiso

como organización es contribuir a generar un entorno de seguridad y confianza que impulse el desarrollo de las empresas en una sociedad más justa, ética, responsable y sostenible.



Desde todos los ángulos del derecho de los negocios



Garrigues es una firma internacional de servicios legales y fiscales que asesora a nivel local, regional y global desde todos los ángulos del derecho de los negocios. Nuestra fuerza reside en el equipo, más de 2.000 personas que trabajan de manera transversal para resolver los problemas de los clientes, y en los valores que compartimos: máxima calidad de servicio, compromiso ético y actitud innovadora para anticiparnos a las necesidades del mercado. En este marco, la estrategia del despacho es dar el mismo servicio de máxima calidad a nuestros clientes en todos los países en los que operamos, para lo que necesitamos contar con el mejor talento. Fieles a nuestra esencia y nuestros valores y siempre con el cliente en el centro de nuestra estrategia, seguimos avanzando para estar a la vanguardia de la abogacía, activando los motores de la expansión internacional, la transformación digital y la sostenibilidad.

Internacionalización: un modelo 100% Garrigues

Nuestro ámbito geográfico abarca 12 países de Europa, América, Asia y África, con un modelo diferenciador: equipos 100% Garrigues que tienen

la capacidad de operar local, regional e internacionalmente en más de treinta áreas de práctica y sectores. Esta diversificación por países y áreas nos convierte en una firma sólida, que en 2022 superó los 443 millones de euros de cifra de negocio, un hito en el mercado legal de la Unión Europea.

España, Portugal y Latinoamérica forman el grueso de nuestras operaciones por dimensión de los equipos y volumen de actividad. En Latinoamérica, en diez años, hemos construido una de las presencias directas más relevantes de la región con oficinas en Chile, Colombia, México y Perú, lo que nos permite coordinar operaciones transfronterizas e intrarregionales. En 2022, hemos reforzado nuestro modelo de servicio multidisciplinar con la promoción interna de dos socios en Lima y Santiago de Chile y la incorporación de una socia en Colombia. Los tres movimientos pertenecen al área laboral, anticipando los profundos cambios regulatorios del mercado de trabajo en Latinoamérica. También en Chile, hemos reforzado el equipo con la incorporación de un *of counsel* en el área de energía, un ámbito *core* para nuestros clientes.

En el mercado ibérico, destaca nuestro liderazgo en el sector de las fusiones y adquisiciones, uno de los grandes motores del despacho. En España y Portugal lideramos la actividad por número de transacciones, superando las 230. Este volumen se debe a la versatilidad de Garrigues para asesorar en las grandes operaciones y la cercanía con el cliente local a través de las 20 oficinas ibéricas.

“

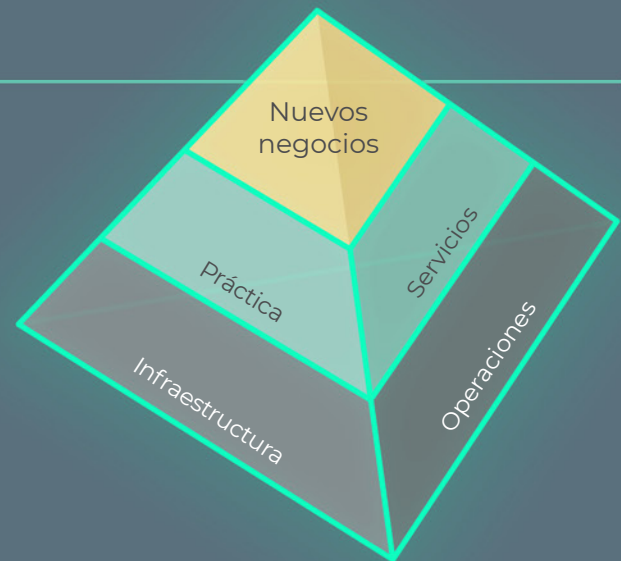
Operamos en 12 países
y en más de 30 áreas
con un modelo de
crecimiento orgánico y
cultura compartida

En 2022, alcanzamos
los 443,15 millones de
ingresos, un hito en el
mercado legal de la UE

”

Innovamos para reforzar nuestro liderazgo

En Garrigues sabemos que es necesario innovar para reforzar nuestra posición de liderazgo. Eso sí, sin dejar de lado nuestros valores y cultura corporativa. En este contexto, la transformación digital del despacho está siendo clave. En los últimos cinco años hemos invertido 60 millones de euros en proyectos de digitalización, y seguimos trabajando con un enfoque integrado alrededor de tres áreas interrelacionadas que definen nuestra estrategia digital con horizonte 2030. Para ello hemos reforzado nuestro equipo con la incorporación de nuevos perfiles y la puesta en marcha de comités internos que coordinan los proyectos con una visión de 360°.



Infraestructuras y operaciones: apuesta por la nube

En 2022 llevamos a cabo varios proyectos globales que son clave en términos de eficiencia y seguridad operativas. Destacamos los siguientes:

- ▶ Migración a la nube de nuestro gestor documental para mejorar los tiempos de respuesta. En mayo de 2022 se completó la migración de las oficinas de Latinoamérica, y durante 2023 está previsto que finalice el proceso de implantación en el resto de la red geográfica.
- ▶ Migración del correo electrónico a la nube para mejorar funcionalidades y transición a la *suite* de Office365 Cloud.
- ▶ Mejora de la seguridad de nuestros sistemas y operaciones, y refuerzo de la formación interna en ciberseguridad.

Digitalización: la inversión de los últimos cinco años ha alcanzado los 60 millones de euros

Prácticas y servicios: abogados más digitales

Este ámbito de actuación se centra en las iniciativas que mejoran la productividad mediante la automatización de procesos, la inteligencia de datos, el uso de herramientas colaborativas o el desarrollo de habilidades digitales. Destacamos estos proyectos:

- ▶ Lanzamiento del programa global de formación continua en competencias digitales basado en DigComp, el marco creado por la Comisión Europea para mejorar las competencias digitales de los ciudadanos europeos. En total, 1.949 personas han recibido formación.
Dentro de este programa, se incluyen cursos de adopción de plataformas *no-code* y *low-code* que permiten y facilitan a los abogados digitalizar procesos legales y crear soluciones a medida.
- ▶ Implantación de Agiliz@ Business, un sistema 360° en el que interactúan nuestros profesionales de negocio y de transformación digital y nuestro equipo de RPA (*robotic process automation*), orientado a soluciones para el procesamiento de datos mediante la inteligencia artificial, la automatización con robots y el procesamiento de lenguaje natural.

Nuevos negocios: confianza digital

En 2022 hemos seguido identificando las grandes tendencias digitales y tecnológicas, con el foco puesto en los ámbitos de la confianza digital, la digitalización de contratos y activos digitales.

En paralelo, hemos avanzado en el marco del Observatorio LegalTech & NewLaw Garrigues-ICADE, que propone un espacio abierto para los actores de la industria legal que quieren compartir experiencias y conocimiento sobre cómo la tecnología está transformando el sector, y analizar los desafíos y oportunidades que implica para el negocio. En 2022, el Observatorio inició su ciclo de conferencias, que incluyó temas como la digitalización de la segunda oportunidad, los retos DigComp en ciberseguridad, y el lanzamiento de un laboratorio legal, así como la celebración del primer Legal No-Code Hackathon.

El 92% de nuestros profesionales se han formado en competencias digitales

Digitalización: avances en 2022

3 de marzo

Presentación del Observatorio LegalTech & NewLaw Garrigues-ICADE

El Observatorio formado por Garrigues e ICADE presentó oficialmente sus actividades, invitando a profesionales y representantes de diferentes operadores legales a compartir sus previsiones sobre la digitalización del sector jurídico en España.



27 de mayo

Socios fundadores de los cuatros clústeres de digitalización de Madrid

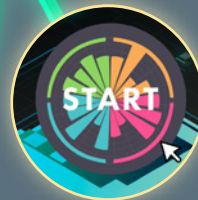
Garrigues se ha unido a la Comunidad de Madrid y a la plataforma de *blockchain* Alastria para impulsar la creación de cuatro clústeres de digitalización con los que Madrid quiere posicionarse como el principal *hub* del sur de Europa. La iniciativa surge con el objetivo de incrementar la capacidad de innovación, competitividad y desarrollo tecnológico de las empresas.



16 de noviembre

Legal No-Code Hackathon

El Observatorio LegalTech & NewLaw Garrigues-ICADE colaboró con Bryter (*software no-code* para el sector legal) y con el Máster en *Legal Business Analytics* y *Legal Tech* de ICADE en la organización de este *hackathon*. Estudiantes del máster y abogados de Garrigues trabajaron en el reto de simplificar el proceso de generación de acuerdos de confidencialidad.



21 de abril

Lanzamiento de la campaña interna de competencias digitales

DigComp es la propuesta europea para medir y mejorar el conocimiento y la destreza digital. Bajo este marco, en Garrigues lanzamos la campaña interna de competencias digitales, un viaje formativo para hacer coincidir el uso de la tecnología y las herramientas digitales con las necesidades de nuestros empleados.



13 de octubre

En la élite de abogacía europea en innovación

El informe *Financial Times Innovative Lawyers 2022* situó de nuevo a Garrigues en la élite de la abogacía europea de las firmas legales más exitosas. El informe incluyó a las socias Rosa Zarza, responsable de Garrigues Sostenible y del Departamento Laboral, y Carolina Pina, responsable del Departamento de Propiedad Intelectual, entre las abogadas más innovadoras de Europa.



1 de diciembre

Lanzamiento del Laboratorio Legal de Ciberseguridad

El Observatorio LegalTech & NewLaw celebró la primera jornada del Laboratorio Legal de Ciberseguridad, centrada en el análisis jurídico de las distintas alternativas en la resolución de un ataque *ransomware*. El Observatorio cuenta con otros cuatro laboratorios en torno a la digitalización.

Integramos la sostenibilidad en nuestra estrategia a largo plazo

Avanzamos y creamos valor impulsados por nuestro ADN internacional, la adopción de tecnología y una apuesta decidida por el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la acción climática, con objetivos e indicadores de progreso a medio y largo plazo. Para Garrigues la sostenibilidad es desde hace años uno de los grandes pilares estratégicos en un doble sentido:

- ▶ Como empresa, integramos en nuestra estrategia el compromiso ESG y desarrollamos nuestra actividad guiados por los 10 Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- ▶ Como firma legal y fiscal, guiamos a nuestros clientes en el camino del desarrollo sostenible, convencidos de que una empresa que apuesta por la sostenibilidad saldrá reforzada de cualquier desafío.

Nuestro compromiso como organización es contribuir a generar un entorno de seguridad y confianza que impulse el desarrollo de las empresas en una sociedad más justa, ética, responsable y sostenible.

Para ello promovemos la sostenibilidad a largo plazo: desde una perspectiva medioambiental, minimizamos nuestras emisiones de gases de efecto invernadero e impulsamos la sensibilización ambiental; en el ámbito social, garantizamos la diversidad e igualdad de oportunidades; y en buen gobierno, creamos valor sostenible a largo plazo con un modelo de organización que prioriza la ética y la transparencia, y que busca un desarrollo económico-financiero sostenido y rentable.

Contribuimos a los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, una llamada universal a la acción

Hemos evaluado y definido nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, una llamada a la acción, con 17 objetivos y 169 metas, para resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo, y que abarcan el periodo 2016-2030. Estos son los ODS prioritarios en función de tres niveles de contribución:



Negocio y actividad

En nuestro día a día, nuestros esfuerzos se centran en garantizar el crecimiento sostenible de la firma, y en contribuir con el desarrollo, la innovación y la productividad de las empresas y las economías en las que operamos. Además, promovemos el Estado de derecho, la transparencia, la creación de instituciones sólidas y la igualdad de acceso a la justicia, así como el impulso de alianzas para alcanzar los ODS.



Políticas corporativas

Nuestras políticas internas se encaminan a promover la salud y el bienestar de nuestros grupos de interés; favorecen la educación de calidad y las oportunidades de aprendizaje; contribuyen a lograr la igualdad de género y de oportunidades; garantizan un entorno de trabajo seguro y fomentan la innovación, la productividad y el desarrollo

económico de las empresas; y recogen prácticas de sostenibilidad y medidas para combatir el cambio climático.



Programa 'Pro Bono' y acción social

A través del Programa *Pro Bono* y la acción social, contribuimos con el fin de la pobreza, el hambre cero, la salud, la educación, la igualdad de género, el crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, la paz, la justicia, las instituciones sólidas y la generación de alianzas para alcanzar estos objetivos.



Escuchamos, dialogamos y trabajamos juntos

En Garrigues hemos definido siete grupos de interés prioritarios, recogidos en nuestro Código Ético, con los cuales mantenemos una relación directa y cercana. Nos esforzamos por buscar nuevos canales de comunicación e interacción que nos permitan integrar y dar respuesta a sus expectativas, intereses y preocupaciones, y trabajar juntos en los desafíos ESG que compartimos empresas y organizaciones.

Nuestros grupos de interés

Clientes

Promovemos la excelencia de nuestros servicios y la superación de las expectativas que depositan los clientes en nosotros.

Sociedad

Contribuimos al crecimiento sostenible de nuestra economía, al Estado de derecho y a los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Personal

Asumimos el respeto a los derechos humanos y laborales, y promovemos la igualdad, transparencia, diversidad, el desarrollo profesional y un entorno de trabajo saludable.

Colectivo de socios

Promovemos criterios objetivos de acceso a la sociatura, así como la cohesión interna de este colectivo, y su actuación ética e íntegra.

Alianzas y redes de despachos

Asumimos el máximo respeto a las normas deontológicas y de seguridad de la información.

Entidades
(otros despachos, proveedores, medios de comunicación y otras organizaciones)

Nos comprometemos a actuar desde la ética profesional, la competencia leal y a promover buenas prácticas en los ámbitos social, medioambiental y de gobernanza.

Autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas

Promovemos los principios de cooperación, buena fe y transparencia.



Temas materiales para Garrigues

Periódicamente, realizamos un análisis de materialidad para detectar aquellos aspectos clave en nuestra relación con los grupos de interés, e informarles por los diferentes canales.

'Environmental'

- Economía circular, uso eficiente de los recursos y su abastecimiento
- Mitigación del cambio climático

'Social'

- Bienestar, conciliación y condiciones de trabajo
- Diversidad, equidad e inclusión / políticas de igualdad y no discriminación
- Fidelización y atracción de talento
- Formación
- Protección de los derechos laborales
- Salud y seguridad de las personas del despacho
- Sistema de compensación y beneficios sociales

'Governance'

- Calidad del servicio
- Cumplimiento
- Desempeño financiero
- Ética empresarial y prácticas anticorrupción y soborno
- Innovación y tecnología
- Modelo de negocio y de creación de valor
- Privacidad, derecho de acceso a la información y protección de clientes
- Protección de los derechos humanos

Escuchamos

Escuchamos y atendemos a las preocupaciones de nuestros grupos de interés mediante diferentes canales:

- ▶ Formulario de contacto y buzón general de la web
- ▶ Formulario web de talento
- ▶ Consultas y entrevistas *one-to-one* sobre satisfacción y experiencia del cliente
- ▶ Informes de prescriptores y medios especializados
- ▶ Conversaciones y encuentros informales
- ▶ Requisitos deontológicos, legislación y normativa

Informamos

Contamos con diversos medios para informar con rigor y transparencia:

- ▶ Informe de Sostenibilidad
- ▶ Web corporativa
- ▶ Blogs
- ▶ Intranet
- ▶ Artículos, reportajes y entrevistas en medios
- ▶ Redes sociales

Interactuamos

Promovemos la interacción constante mediante reuniones y otras formas de colaboración:

- ▶ Grupos de trabajo y comités internos
- ▶ Comisiones y grupos de trabajo externos
- ▶ Jornadas, seminarios y otros eventos
- ▶ Redes sociales



Informe de Sostenibilidad



Web Garrigues



Formulario web



Formulario talento



Buzón general



LinkedIn Garrigues



Twitter Garrigues

Desempeño económico

En el ejercicio 2022 la facturación agregada de Garrigues alcanzó los 443,15 millones de euros, tras crecer el 7% en el año. En términos absolutos, el crecimiento fue de 29 millones de euros, el mayor de la historia del despacho. Hay que resaltar que el crecimiento ha sido orgánico.

En España, nuestro mayor mercado, Garrigues ha tenido un sólido crecimiento del 6,8%. Hay que destacar, igualmente, la fortaleza de nuestras oficinas internacionales, que aportan un 13% del total de los ingresos y que crecieron un 8% en el ejercicio. Con presencia en 12 países, el crecimiento de nuestras oficinas de Latinoamérica y Portugal en los últimos cinco años ha sido del 55,6% y 57%, respectivamente.

En los próximos años, seguiremos apostando por el crecimiento rentable y sólido y por el mejor talento. Para Garrigues es objetivo irrenunciable ofrecer a nuestros profesionales un plan de carrera y formación con altas expectativas de desarrollo. Con el cliente siempre en el centro, la internacionalización, la digitalización y la sostenibilidad continúan siendo los pilares de nuestra estrategia.

Garrigues ha invertido 60 millones de euros en innovación en los últimos cinco años, lo que en 2022 se tradujo en un 3,1% de los ingresos.

Las principales magnitudes económicas agregadas correspondientes al grupo de sociedades para los tres últimos ejercicios han sido las siguientes:

Principales magnitudes económicas del grupo Garrigues agregado

(miles de euros)	2020	2021	2022
Valor económico directo generado	387.891	415.042	443.519
Ingresos	387.891	415.042	443.519
Ingresos por operaciones	386.873	414.156	443.154
Otros ingresos de explotación	344	280	124
Ingresos financieros	674	606	241

Garrigues y sus socios realizan pagos a favor de las administraciones públicas, tales como los efectuados a la Seguridad Social (en concepto de cuota a cargo del personal y de los socios), las retenciones a cuenta del IRPF, el Impuesto sobre Sociedades, y el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a la actividad de las sociedades y los socios. A continuación, se muestran los importes relativos a los conceptos indicados anteriormente de España y Portugal, al ser los más significativos.

Importes de IRPF, IVA, Seguridad Social de las sociedades, socios y del personal laboral y profesional, e Impuesto sobre Sociedades para España y Portugal

	2020	2021	2022
España (miles de euros)			
IRPF de socios, profesionales y personal laboral	77.212	82.880	86.308
IVA de las sociedades y de los socios	49.667	52.450	54.126
Seguridad Social de las sociedades, socios y del personal laboral y profesional	24.551	24.626	25.279
Impuesto sobre Sociedades	7.343	10.241	7.711
Total	158.773	170.197	173.424
Portugal (miles de euros)			
IRS de socios, profesionales y personal laboral	2.849	3.199	3.422
IVA de las sociedades y de los socios	1.539	1.741	1.794
Seguridad Social de la sociedad, y del personal laboral y profesional	1.608	1.588	1.693
Impuesto sobre Sociedades	196	349	56
Total	6.192	6.877	6.965

En cuanto a los resultados más relevantes hay que señalar el de la sociedad matriz, J&A Garrigues, S.L.P., de 3.476 miles de euros, y el resultado de su grupo consolidado por importe de 4.662 miles de euros.

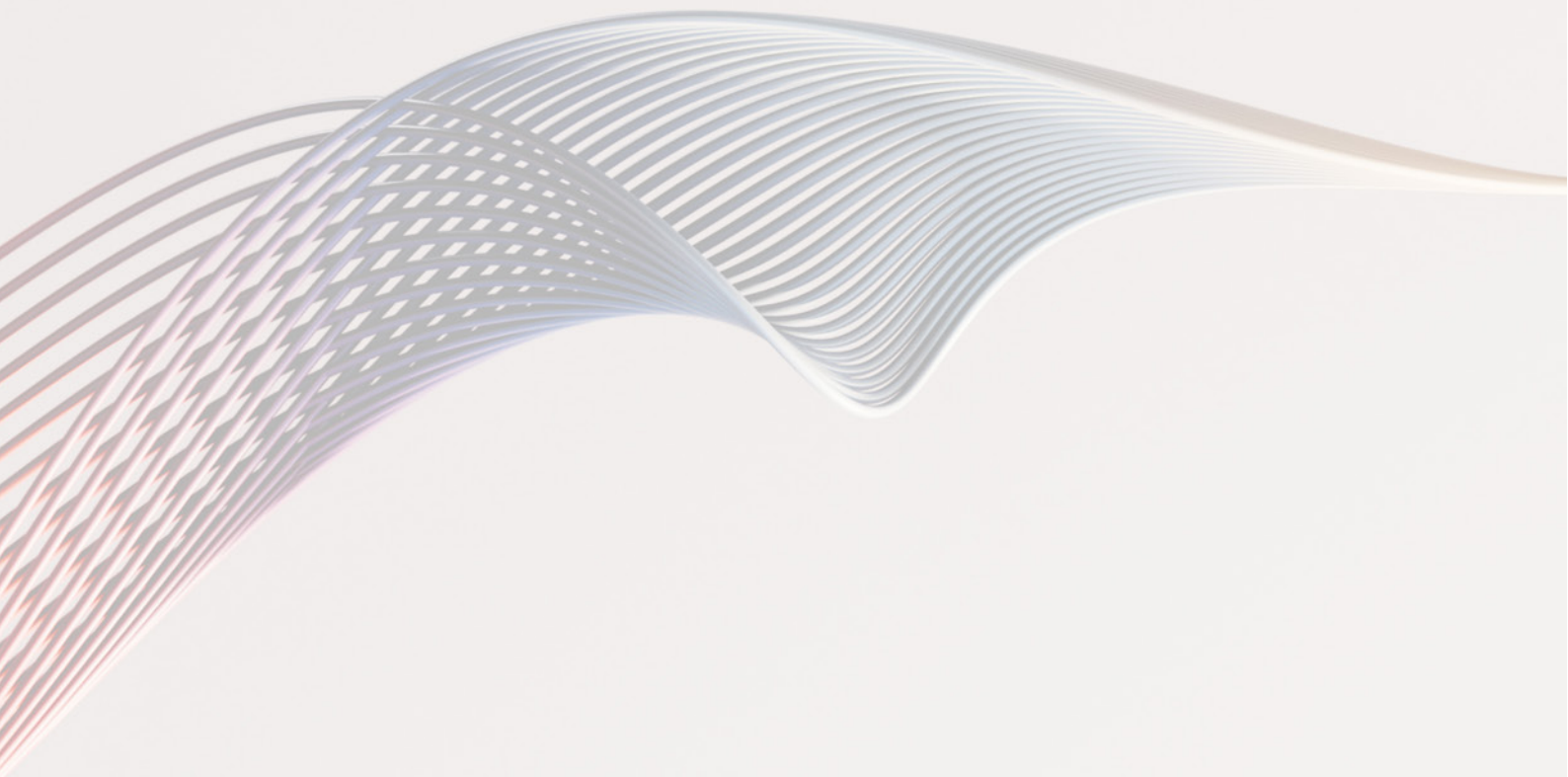
Asimismo, el importe de las subvenciones públicas recibidas asciende a 4 miles de euros en 2022 (8 miles de euros en 2021).



Nos
comprometemos

Una apuesta por la sostenibilidad

La sostenibilidad se integra en la estrategia de Garrigues en un doble sentido: como despacho, ayudamos a nuestros clientes a abordar los desafíos y oportunidades que plantea el desarrollo sostenible en su sentido más amplio; como organización, desarrollamos nuestra actividad con un firme compromiso ESG



Riesgos y oportunidades de la sostenibilidad

En Garrigues consideramos la sostenibilidad como el único camino para garantizar un futuro común. Como referentes de la abogacía internacional, somos conscientes de que debemos comprometernos con los grandes retos de la sociedad. De ahí que trabajemos para contribuir a generar un entorno de seguridad y confianza que impulse el desarrollo de las empresas en una sociedad más justa, ética, responsable y sostenible.

El primer paso debe ser cumplir como organización, integrando la sostenibilidad en nuestra estrategia y actividad, guiados por los 10 Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. De esta forma, podemos asistir a nuestros clientes, ayudándoles a identificar y gestionar los riesgos y las oportunidades del desarrollo sostenible en un escenario en permanente construcción, a veces confuso, en el que es necesaria una respuesta coordinada global basada en la ciencia y el derecho.

Nos comprometemos

- ▶ En el camino de las empresas hacia la sostenibilidad, aportamos conocimiento, experiencia y sentido común,

convencidos de que una organización que apuesta por el desarrollo sostenible saldrá reforzada de cualquier desafío. (Ver apartado “Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial”).

- ▶ En la gestión y fidelización del talento, apostamos por políticas, planes y comités internos que garantizan un entorno laboral basado en la meritocracia y la igualdad de oportunidades, donde cada opinión es respetada y valorada. Creemos firmemente que la diversidad, entendida en su sentido más amplio, nos enriquece, y supone una muy importante fuente de innovación y desarrollo de la firma. (Ver apartado “Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos” y Anexo I).
- ▶ A través del trabajo *pro bono* y la acción social, nos comprometemos como profesionales y como personas para apoyar aquellas causas en las que creemos. (Ver apartado “Compromiso con el trabajo *pro bono* y la acción social”).
- ▶ Fomentamos la educación y la investigación en el campo del derecho a través de cátedras,

observatorios y proyectos colaborativos en universidades de todo el mundo. (Ver apartado “Compromiso con la educación y la investigación”).

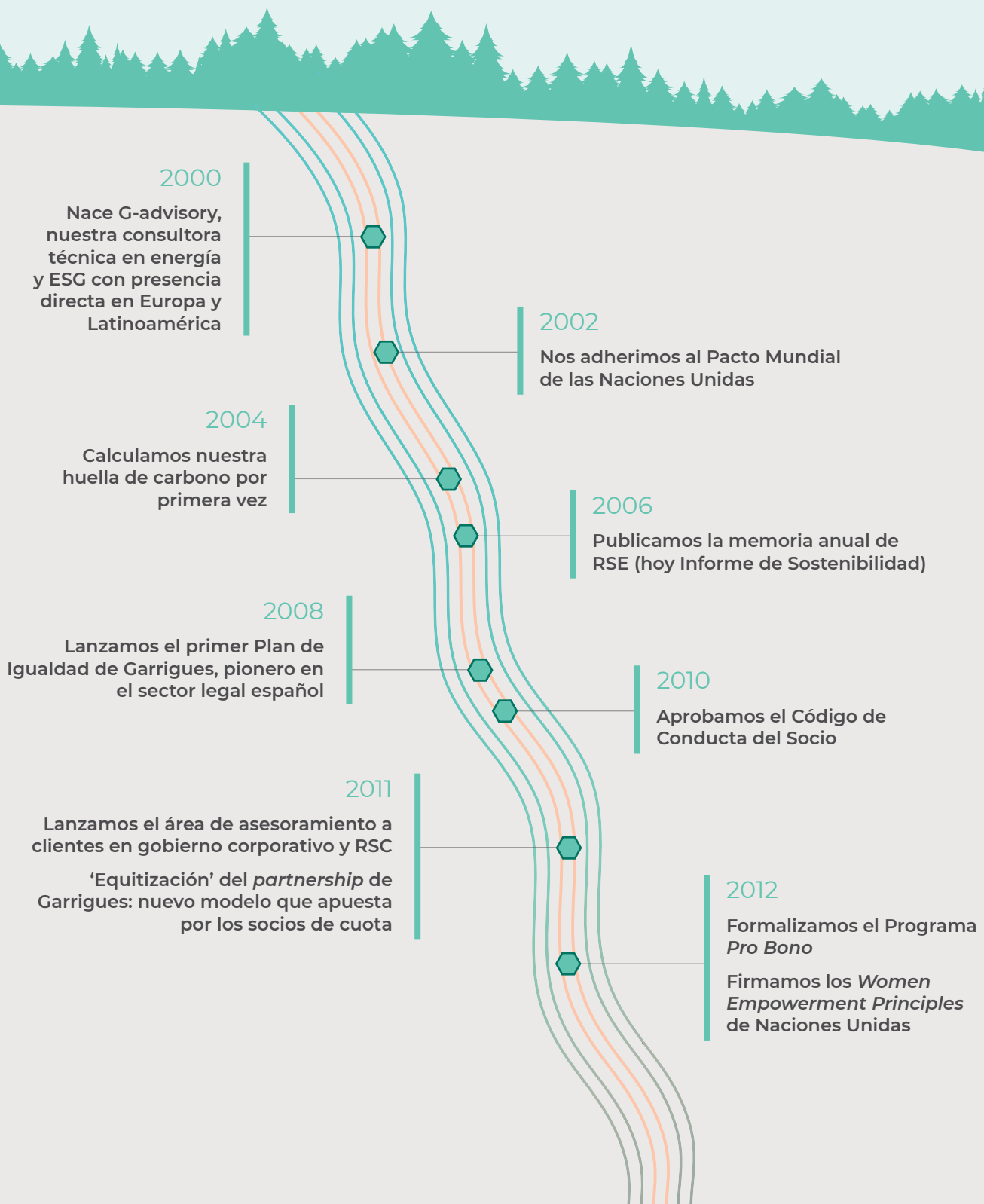
- ▶ Y nos comprometemos a impulsar la transición hacia una economía circular, la acción climática y la conservación de la biodiversidad mediante el Plan de Ecoeficiencia de Garrigues, que se aplica en toda la cadena de valor. (Ver apartado “Compromiso con el medioambiente y la acción climática” y Anexo II).

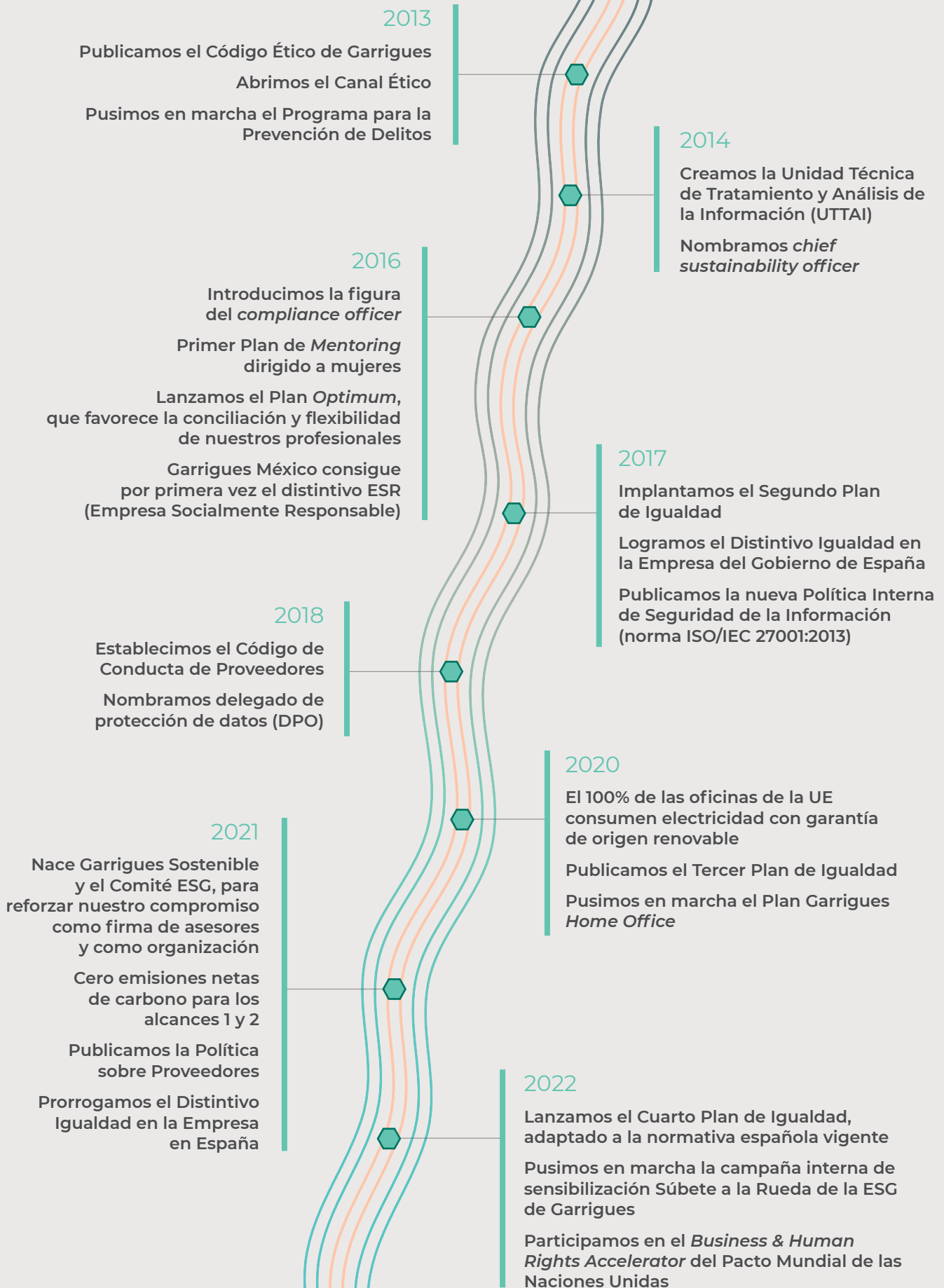
El primer paso debe ser cumplir como organización, integrando la sostenibilidad en nuestra estrategia y actividad

Una empresa que apuesta por el desarrollo sostenible saldrá reforzada de cualquier desafío

Nuestros pasos en ESG

En Garrigues llevamos un largo recorrido en la contribución al desarrollo sostenible. Más de dos décadas trabajando en los ámbitos medioambiental, social y de buen gobierno, apostando por un modelo de organización que prioriza la ética y la transparencia.

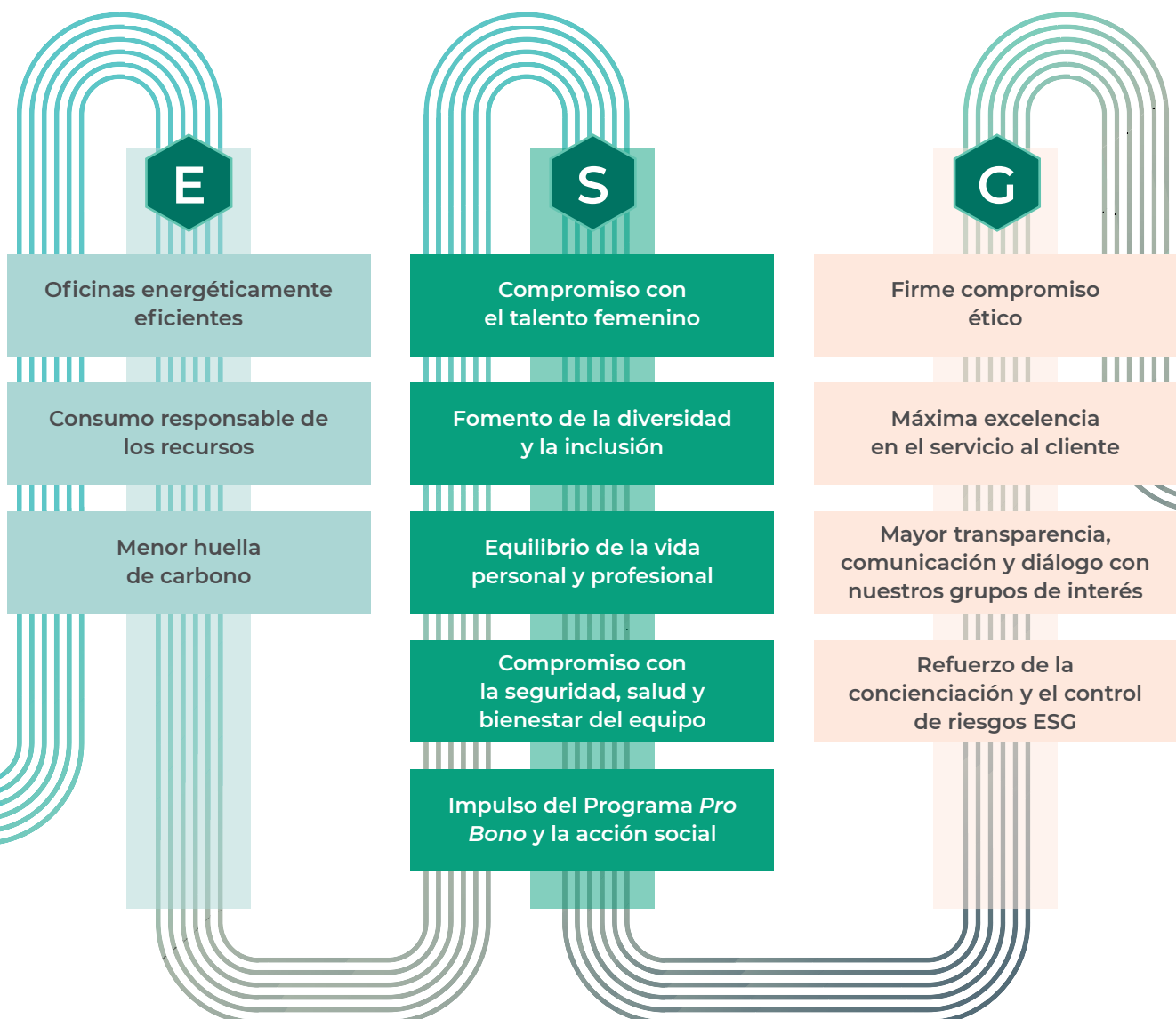




Hacia un plan de sostenibilidad con horizonte 2025

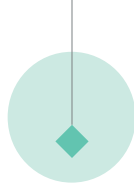
Garrigues ha elaborado el Plan de Sostenibilidad 2023-2025, la brújula que nos ayudará a abordar los desafíos a los que se enfrenta la sociedad en el marco de nuestro negocio. Incorpora la sostenibilidad en todo lo que hacemos, teniendo en cuenta el beneficio de nuestros grupos de interés, y pone el foco en los retos globales a los que, desde nuestra actividad, podemos contribuir de forma equilibrada en las tres dimensiones E, S y G (*environmental, social, governance*).

Este plan promueve el crecimiento a largo plazo de la organización y se asegura de que el modelo de negocio es coherente con los objetivos corporativos de sostenibilidad y con las expectativas de los grupos de interés. También contiene actuaciones en torno a diferentes aspectos de la ESG en Garrigues:



La ética y el buen gobierno como principios fundamentales

Garrigues está firmemente comprometido con la actuación ética y responsable en el ejercicio de su actividad. Contamos con un completo sistema de gestión de cumplimiento y de prevención de riesgos



Avanzamos desde el máximo respeto a los derechos humanos

En Garrigues respetamos en todos los ámbitos de nuestra actividad los derechos humanos, las libertades fundamentales, los principios democráticos, las normas establecidas en la Carta Internacional de Derechos Humanos, y otros convenios fundamentales de las Naciones Unidas y de la Organización Internacional del Trabajo; y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, la Carta Social Europea y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Este compromiso se concreta en el Código Ético del despacho, que recoge nuestros valores y principios y las pautas y criterios de actuación exigibles

a todos sus miembros. En 2002, Garrigues firmó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y asumió el cumplimiento de sus 10 Principios. En este sentido, Garrigues no tolera la discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus miembros, e impulsa la igualdad de oportunidades.

Promovemos la igualdad de trato entre hombres y mujeres y rechazamos cualquier manifestación de acoso, abuso de autoridad, violencia o cualesquiera otras conductas que generen un entorno de trabajo intimidatorio u ofensivo

para los derechos personales de sus miembros. Luchamos contra la discriminación en todas sus formas y asumimos el compromiso de salvaguardar y reforzar los derechos laborales y humanos, de promover la seguridad y salud en el trabajo y de brindar a nuestros empleados verdaderas oportunidades de aprendizaje. Durante el ejercicio 2022, nuestro Canal Ético no registró denuncias relacionadas con derechos humanos.

Entre las iniciativas en marcha, destaca nuestra participación en el *Business & Human Rights (BHR) Accelerator* del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, un programa que empuja a sus miembros a pasar del compromiso a la acción en el ámbito de los derechos humanos.

Fomentamos la cultura del cumplimiento

Garrigues tiene un firme compromiso con la actuación ética y responsable en el ejercicio de su actividad, que se traduce en la exigencia de que sus profesionales no solo actúen en estricto cumplimiento de la legalidad, sino también de que se abstengan de realizar cualquier actuación o asesoramiento que pudiera considerarse cuestionable desde una perspectiva ética.

El despacho cuenta con un completo sistema de gestión de *compliance*, en el que se integra el Sistema Normativo Interno, que recoge las normas, políticas, procedimientos y pautas de conducta exigibles a los profesionales, tanto internamente como en sus relaciones con clientes y terceros en general. Este sistema nos permite anticiparnos y prevenir, en la medida de lo posible, los riesgos inherentes a nuestra actividad y a nuestra relación con los grupos de interés del despacho.

Código Ético

Es el elemento esencial o norma de mayor nivel del Sistema Normativo Interno de Garrigues, que recoge el modelo ético de comportamiento que debe inspirar y presidir, en todo momento, la actuación de los miembros del despacho en sus

Contamos con un completo sistema de gestión de 'compliance', en el que se integra el Sistema Normativo Interno de Garrigues

relaciones con la propia firma, con el resto de los integrantes del despacho, y con terceros en general. Está dirigido a impulsar el comportamiento ético y responsable de todos, así como el compromiso de Garrigues con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos sus ámbitos de actuación. El cumplimiento de este Código se entiende sin perjuicio de la estricta observancia de la normativa aplicable, de las normas deontológicas y de las demás disposiciones del Sistema Normativo Interno de Garrigues que resulten de aplicación. Todos los años los miembros del despacho deben reafirmar su compromiso de conocer y cumplir este Código. A las nuevas incorporaciones se les imparte un curso específico y se les solicita también que confirmen su compromiso.

Programa para la Prevención de Delitos

Es el conjunto de medidas de vigilancia y control dirigidas a garantizar que todos los profesionales del despacho cumplen con lo dispuesto en el Sistema Normativo Interno y así prevenir (o, en su caso, mitigar) los posibles riesgos penales. La supervisión del funcionamiento y cumplimiento del programa recae sobre el *senior partner*, con el apoyo del Comité de Práctica Profesional y de otros órganos y personas con responsabilidad en la materia. En 2022 se ha realizado una nueva revisión del programa para adaptarlo a las modificaciones normativas que han tenido lugar a lo largo del ejercicio.

Normativa interna sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Recoge las obligaciones y procedimientos establecidos en Garrigues para dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia que le resulta de aplicación. En 2022, se ha actualizado el documento de análisis del riesgo genérico de exposición al blanqueo de capitales o a la financiación del terrorismo de los clientes del Grupo Garrigues. Además, se ha actualizado el Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo y algunos de sus anexos con el fin de reflejar las mejoras introducidas en nuestros procedimientos en la materia y los cambios en los listados de países, territorios o jurisdicciones no cooperantes o de riesgo, así como los de países no cooperantes a efectos fiscales, a la vista de las actualizaciones de las respectivas listas europeas e internacionales. También se ha actualizado la composición de la Unidad Técnica de Tratamiento y Análisis de la Información (UTTAI), a la que durante 2022 se han incorporado cinco nuevos analistas.

Todos los años los miembros del despacho deben reafirmar su compromiso de conocer y cumplir con el Código Ético

Las políticas internas, el marco de referencia de nuestros profesionales

A finales de 2022, el despacho contaba con **29 políticas internas**. Por su relevancia, destacamos:



Política sobre **Conflictos de Intereses**



Política sobre **Medidas contra la Corrupción, el Cohecho y el Tráfico de Influencias**



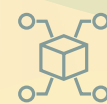
Política sobre **Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa**



Política sobre el **Tratamiento de Información Privilegiada y la Elaboración de las Listas de Iniciados**



Política de **Seguridad de la Información**



Política sobre **Proveedores**

Los principios y pautas de actuación establecidos en el Código Ético se concretan y desarrollan en las políticas internas de Garrigues, que establecen el marco de referencia que los profesionales del despacho deben tener en cuenta y respetar en el ejercicio de su actividad. A finales de 2022, el despacho contaba con 29 políticas distintas que cubren diferentes aspectos de su actividad. Por su relevancia, destacamos las siguientes:

- **Política sobre Conflictos de Intereses:** establece los criterios aplicables y el procedimiento a seguir para asegurar que se realiza una adecuada identificación, chequeo y resolución de potenciales conflictos de intereses, lo que en un despacho como el nuestro resulta esencial. Le corresponde a la directora de cumplimiento y práctica profesional o al *senior partner* intervenir en caso de existir un posible conflicto y no

haber sido solventado por los socios con los miembros de su equipo.

- **Política sobre Medidas contra la Corrupción, el Cohecho y el Tráfico de Influencias:** refleja el firme compromiso de Garrigues con el estricto cumplimiento de la legalidad y la actuación ética en la prestación de sus servicios, así como con la transparencia en todos sus ámbitos de actuación. La política establece medidas específicas dirigidas a prevenir y, en su caso detectar y reaccionar, ante cualquier forma de corrupción, cohecho o tráfico de influencias. Entre otras cosas, establece pautas de actuación específicas en relación con los distintos grupos de interés, como las administraciones públicas, los clientes y los proveedores. Incluye reglas específicas en relación con posibles regalos e invitaciones, concretando los criterios y pautas de actuación que al respecto se

establecen en el Código Ético. En lo que se refiere a clientes, se hace especial hincapié en la necesidad de salvaguardar siempre la independencia, evitando que la actuación profesional se vea influenciada por vinculaciones económicas, familiares y de amistad con los clientes. Los miembros del despacho tienen prohibido realizar contribuciones a partidos políticos.

- **Política sobre Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa:** se especifican los compromisos adquiridos por Garrigues en relación con estas materias. Nuestra actividad deberá realizarse desde el riguroso cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y con las garantías suficientes y adecuadas de seguridad y salud, así como fomentando en todo momento la protección ambiental y cumpliendo

con las leyes u otras disposiciones de carácter general protectoras del medioambiente.

- **Política sobre el Tratamiento de Información Privilegiada y la Elaboración de las Listas de Iniciados:** establece los criterios aplicables en la materia y, en particular, sobre la creación y gestión de las listas de iniciados con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones que nos aplican en este ámbito.
- **Política de Seguridad de la Información:** nuestra actividad profesional requiere el más estricto cumplimiento de los principios de seguridad, confidencialidad y protección de la información y documentación perteneciente al despacho y a sus clientes. Por ese motivo, contamos con políticas internas que establecen las pautas y procedimientos que deben seguir nuestros profesionales para el uso y tratamiento de los datos y la información a la que tienen acceso en el desarrollo de sus funciones. Así, contamos con una política desarrollada conforme a la norma ISO/IEC 27001:2013, que recoge los Principios Fundamentales de Seguridad de la Información, disponibles en la web de Garrigues. Estos principios se concretan en las medidas y procedimientos sobre el uso de la información perteneciente al despacho y a sus clientes que se recogen en el Sistema Normativo Interno de Garrigues.

La ciberseguridad la enfocamos como un facilitador del cambio que asegura la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en todo momento. Hemos reforzado la seguridad con la incorporación de una nueva plataforma de protección de nuestro Directorio

Activo y mantenemos el compromiso con la formación y concienciación continua del personal a través de una plataforma formativa en ciberseguridad y *hacking ético*. Todo ello avalado por la certificación de nuestro sistema de información conforme a la ISO 27001.

Nuestra actividad profesional requiere el más estricto cumplimiento de los principios de seguridad, confidencialidad y protección de la información

- **Política sobre Proveedores:** recoge los valores, principios y pautas de conducta aplicables a la contratación de proveedores, así como los criterios aplicables a la recomendación de proveedores a clientes del despacho. Entre las pautas de conducta, se incluye la necesidad de evaluar antes de la contratación de proveedores su competencia, reputación, independencia, habilidades organizativas, las habilidades para realizar de forma adecuada y oportuna las obligaciones contractuales y las tareas asignadas, así como el cumplimiento de buenas prácticas en materia de seguridad de la información y sostenibilidad. Los proveedores de la firma deben aceptar el Código Ético de Proveedores de Garrigues. Entre los compromisos que asumen, destacan respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, rechazar cualquier tipo de discriminación, promover la igualdad de oportunidades,

cumplir con la normativa y estándares medioambientales aplicables en todos aquellos países en los que operen, y promover la protección del medioambiente y el fomento de la innovación y las tecnologías limpias o de bajo impacto establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas del que Garrigues es miembro.

Garrigues se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de esta política por parte de sus proveedores. Si verifica que se ha producido un incumplimiento grave, el despacho podrá resolver cualquier contrato o relación comercial con el proveedor.

Durante el ejercicio 2022 se han actualizado otras dos normas internas: la **Política de Gastos Profesionales, Viajes, Desplazamientos y Otros**, y la **Política sobre Compra, Préstamo y Utilización de Libros**.

En el próximo ejercicio Garrigues continuará trabajando en la revisión, mejora y, cuando proceda, actualización, de los elementos que integran su Sistema Normativo Interno, prestando especial atención a la implantación de nuevas actuaciones dirigidas a completar la información, formación y sensibilización de todo el personal sobre su contenido.

- **Resolución de dudas y formación y sensibilización continuas:** la dirección del despacho tiene un firme compromiso con el Sistema de Gestión de *Compliance* y, en definitiva, con el establecimiento en Garrigues de una auténtica cultura de cumplimiento, que se traduce en la existencia de medidas de sensibilización y formación continua, procedimientos de control para garantizar su cumplimiento y un régimen específico aplicable

en caso de vulneración de lo dispuesto en cualquier disposición del Sistema Normativo Interno.

Con el objetivo de que todo ello sea conocido por los miembros de Garrigues, en total durante el año 2022 se han impartido 96 sesiones sobre cumplimiento normativo y deontología, con una asistencia total de 5.951 personas.

Cualquier duda que pudiera surgir sobre la aplicación o la interpretación del Código Ético o de las restantes disposiciones del Sistema Normativo Interno puede consultarse con el superior jerárquico inmediato o con el *senior partner*, que cuenta con la ayuda del Comité de Práctica Profesional y la directora de cumplimiento y práctica profesional. En el caso concreto de los procedimientos en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, los profesionales del despacho pueden dirigirse, además, a los miembros de la Unidad Técnica de Tratamiento y Análisis de la Información (UTTAI).

En 2022 se han impartido 96 sesiones sobre cumplimiento normativo y deontología, con una asistencia total de 5.951 personas

- **Canales de denuncia:** Garrigues dispone de un Canal Ético, un canal interno de comunicación, de carácter reservado y confidencial, a través del cual todos los miembros

pueden comunicar conductas realizadas por cualquier integrante del despacho que pudieran implicar posibles irregularidades o actos contrarios a la legalidad, a las normas deontológicas o de actuación del Código Ético, o a las restantes disposiciones del Sistema Normativo Interno de Garrigues. Desde el año 2019 es posible realizar denuncias anónimas en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, así como relativas a cuestiones relacionadas con el Programa para la Prevención de Delitos del despacho u otros elementos del Sistema Normativo Interno de Garrigues.

Además, Garrigues cuenta con un detallado procedimiento para atender y gestionar las quejas o posibles reclamaciones que pueda recibir de clientes u otros terceros, que incluye un minucioso análisis interno de las actuaciones realizadas por nuestros profesionales en el que participa la directora de cumplimiento y práctica profesional.

- **Privacidad y protección de los datos:** supone una prioridad para nuestra organización en su relación con clientes y otros grupos de interés, que va más allá de la obligación legal al ser un principio estructural de la abogacía. Disponemos de un completo programa de cumplimiento de la normativa de privacidad, tanto en Europa (Reglamento General de Protección de Datos y leyes nacionales) como en cada uno de los países donde operamos. Este programa está supervisado por el delegado de protección de datos (DPO) y la Oficina DPO, que coordinan el cumplimiento, tanto en España y Portugal como en todas las jurisdicciones, a través de

la Oficina Global DPO, que a su vez está integrada por el DPO, la Oficina DPO y los responsables de privacidad en cada una de las oficinas internacionales. La Oficina DPO tiene asignado personal que desempeña su función de forma permanente y la oficina global se reúne una vez cada trimestre.

Disponemos de un detallado procedimiento para atender y gestionar las posibles reclamaciones que puedan recibirse

La estructura de cumplimiento está formada por un conjunto de protocolos, políticas y modelos contractuales. El documento central de cumplimiento es el Registro de Actividades del Tratamiento, supervisado y actualizado por el DPO. Existen protocolos de gestión de brechas de seguridad, de respuesta a los derechos de los interesados y de evaluaciones de impacto de privacidad, entre otros. En coordinación con la Oficina Técnica de Seguridad, se han definido las medidas de seguridad técnicas que protegen la información. El programa de cumplimiento se audita internamente de manera continuada y externamente, cada dos años. Además, el DPO y la Oficina DPO están siempre disponibles para recibir comentarios, sugerencias o reclamaciones internas y externas. Todas las comunicaciones se gestionan y resuelven caso por caso. En 2022, no se ha recibido ni identificado ninguna reclamación fundamentada relativa a violaciones de la privacidad de clientes o pérdida de datos de clientes.

Un sistema de gobierno corporativo sólido y transparente

La forma jurídica de Garrigues es la de sociedad limitada profesional, cuya propiedad pertenece a todos los socios, que ejercen su actividad dentro de la firma.

La gestión, administración y representación de la sociedad corresponde al presidente ejecutivo, Fernando Vives, por decisión de la Junta de Socios.

En el ejercicio de su actividad, el presidente ejecutivo cuenta con el apoyo del Comité de Dirección, así como de otros comités consultivos que figuran

en el gráfico posterior. El cargo de administrador no es remunerado.

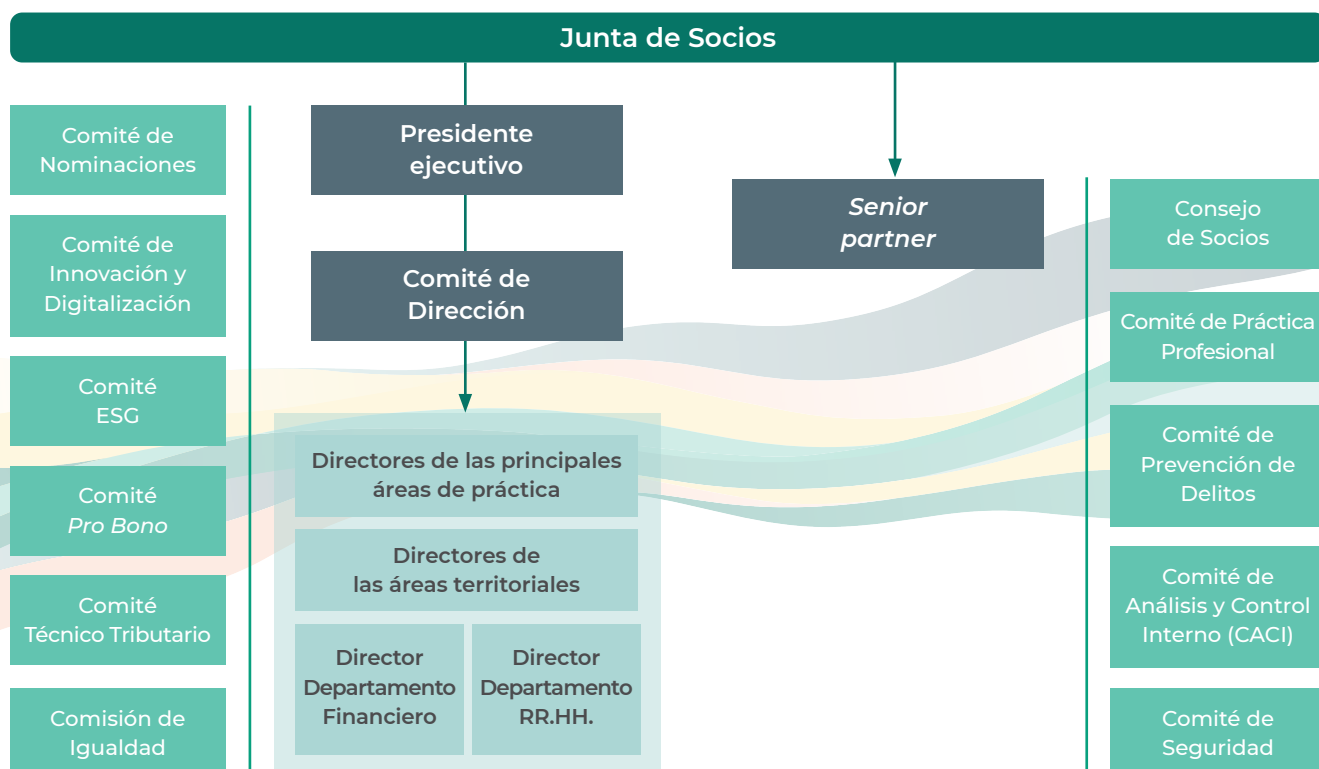
El *senior partner*, que actualmente es Javier Ybáñez, tiene conferidas, entre otras, funciones de supervisión, apoyo e información al presidente ejecutivo; informa y eleva a la Junta de Socios propuestas sobre el gobierno corporativo del despacho; y, muy especialmente, cuida de la correcta aplicación de la política en materia de prevención de blanqueo de capitales, gestiona los conflictos jurídicos de intereses y vela por

la salvaguarda de la identidad reputacional de la firma. En el ejercicio de sus funciones, el *senior partner* preside y lidera el Consejo de Socios, y se apoya en los comités consultivos que detallamos más abajo.

Gobernanza ESG

En materia de ESG, tenemos un comité específico que vela por nuestra actuación en sostenibilidad. Los miembros del Comité ESG proceden de diferentes áreas, oficinas y departamentos internos de Garrigues.

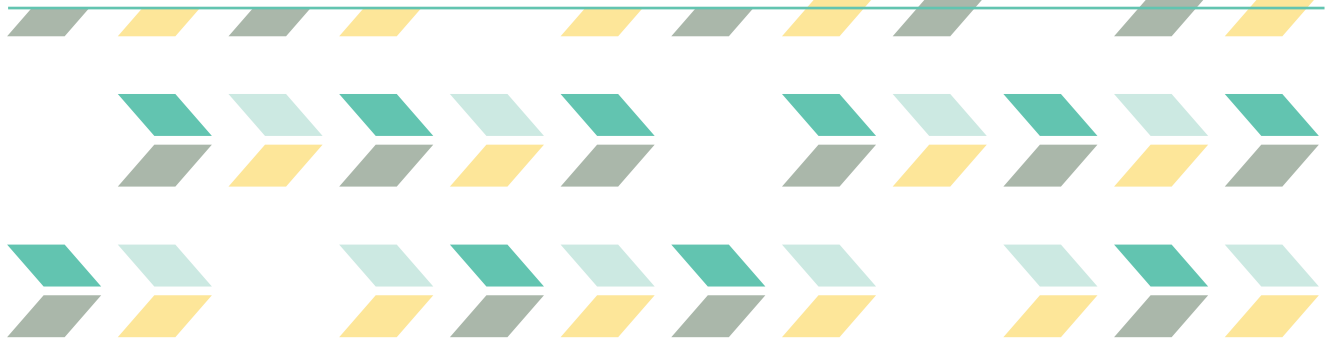
Sistema de gobernanza de Garrigues



Nuestros compromisos

En Garrigues nos comprometemos con los clientes y el desarrollo empresarial, con nuestras personas y la diversidad de talentos, con el trabajo *pro bono* y la acción social, con la educación y la investigación, y con el medioambiente y la acción climática

Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial



Garrigues ejerce un papel dinamizador de la actividad económica y social incentivando la prosperidad y el bienestar en los doce países en los que estamos presentes a través de unos servicios profesionales que contribuyen a la inversión y el crecimiento de los agentes económicos y operadores jurídicos.

Entre nuestros clientes, se encuentra una gran diversidad de empresas y organizaciones de diferentes sectores y geografías. Esto hace que busquemos generar soluciones de alto valor técnico y de negocio, planteando un asesoramiento, transversal y especializado, desde todos los ángulos del derecho de las empresas. Los clientes, como *stakeholders* claves, nos eligen por diferentes factores: la calidad del servicio y el talento de nuestros profesionales, la ética empresarial, la inversión en innovación y tecnología o las políticas internas en temas tan importantes como la seguridad de la información y la privacidad de los datos. Durante 2022, seguimos avanzando en estas áreas para promover la más alta satisfacción de nuestros clientes y apoyar el desarrollo empresarial a nivel global.

Diversidad de clientes

4.161 clientes trabajan con nosotros de **forma continuada** desde hace al menos cinco años

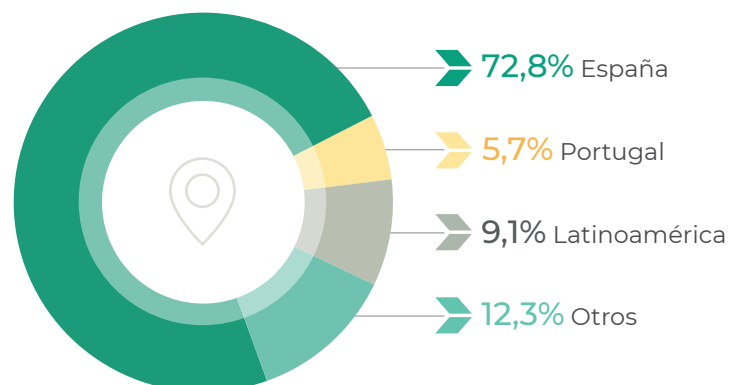
Asesoramos al 40% de las **50 primeras empresas de las 100 Marcas más Valiosas del Mundo** (*Reactiva online* 2022)

Tenemos la confianza de empresas procedentes de **83 países**

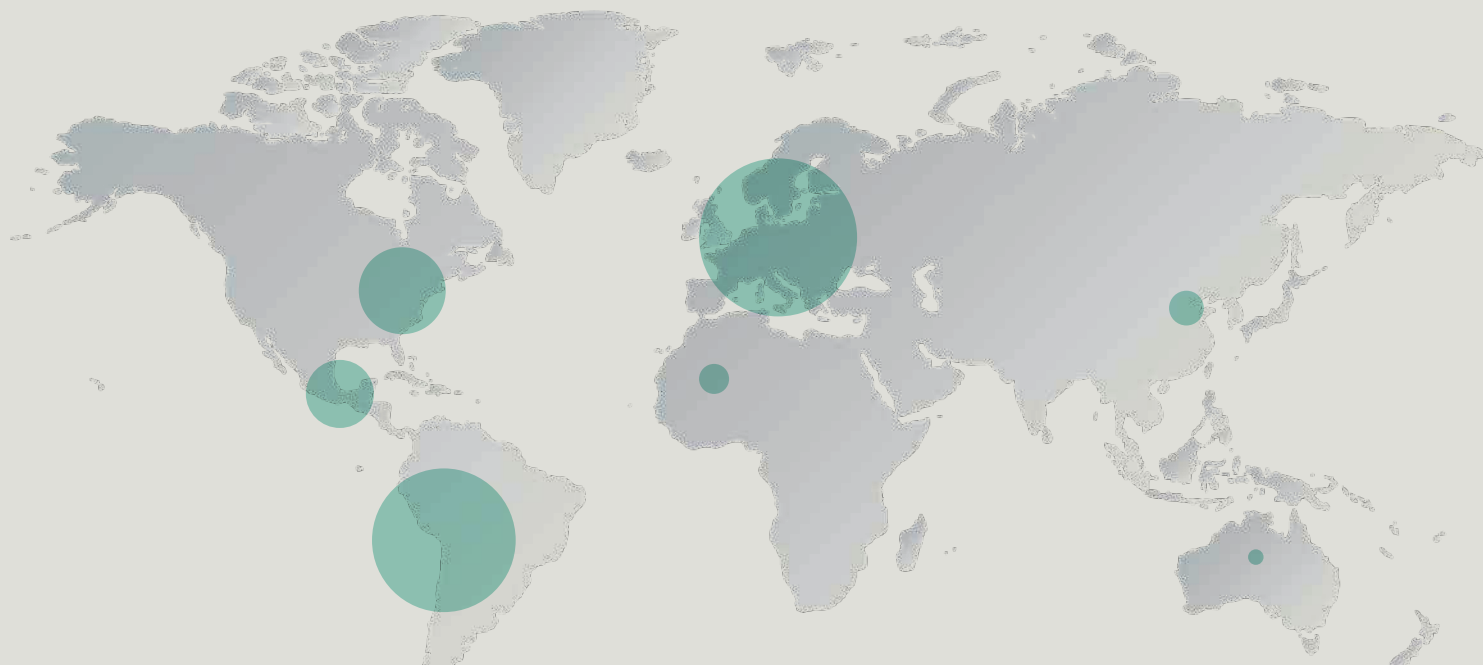
1.279 clientes trabajan con **más de una oficina**

2.661 clientes trabajan con **más de un área de práctica**

Procedencia geográfica de nuestros clientes



Distribución geográfica de los clientes que no son de la Península Ibérica



10,88%	7,90%	35,10%	39,65%	2,51%	3,62%	0,34%
América del Norte	América Central y Caribe	América del Sur	Europa	África	Asia	Oceanía

Procedencia sectorial de nuestros clientes



- 33,8% Servicios
- 10,6% Construcción
- 10,1% Personas físicas
- 9,2% Fabricación industrial
- 9,0% Servicios financieros
- 8,7% Consumo y distribución
- 5,2% Energía
- 2,6% Turismo
- 2,4% Tecnología, comunicaciones y medios
- 1,8% Transporte
- 1,8% Farmacéutico y sanitario
- 0,8% Administraciones públicas
- 4,0% Otros sectores

Un servicio transversal que traspasa fronteras

En Garrigues tenemos equipos transversales e internacionales especializados en más de 30 áreas del derecho empresarial y en sectores consolidados y emergentes, capaces de ofrecer un servicio de calidad con una visión de 360° en prácticamente todo el mundo.



Áreas de práctica

Administrativo y Constitucional
Bancario y Financiero
Derecho Europeo y de la Competencia
Contable
Mercantil y Fusiones y Adquisiciones
Human Capital Services
Inmobiliario
Laboral
Penal e Investigaciones Internas
Medioambiente
Mercado de Valores
Propiedad Industrial e Intelectual
Reestructuraciones e Insolvencias
Regulatorio Financiero
Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje
Tributario
Urbanismo

Sectores

Agribusiness y Alimentación
Automoción
Economía del Dato, Privacidad y Ciberseguridad
Empresa Familiar
Energía
Farmacia, Biotecnología y Ciencias de la Salud
ESG
Infraestructuras
Medios y Entretenimiento
Moda
Private Equity
Seguros
Deportes
Startups & Open Innovation
Tecnología, Comunicaciones y Digital
Transporte, Logística y Marítimo
Turismo y Hoteles

Red propia de oficinas en 12 países

Europa

España - Bruselas (derecho europeo) - Lisboa - Londres - Oporto - Varsovia

América

Bogotá - Ciudad de México - Lima - Nueva York - Santiago de Chile

África

Casablanca

Asia

Beijing - Shanghái

Oficinas en España

A Coruña - Alicante - Barcelona - Bilbao - Las Palmas de Gran Canaria - Madrid - Málaga - Murcia - Oviedo - Palma - Pamplona - San Sebastián - Santa Cruz de Tenerife - Sevilla - Valencia - Valladolid - Vigo - Zaragoza

Con conexiones en todo el mundo

Asia-Pacific Desk - Brazilian Desk - French Desk - German Desk - Indian Desk - Italian Desk - US Desk

Contacto permanente con despachos extranjeros en más de 130 países

Taxand

Somos miembros fundadores de la mayor organización fiscal independiente del mundo, integrada por 50 firmas, más de 550 socios especialistas y 2.500 asesores fiscales. Tenemos presencia activa en sus principales líneas de servicio: M&A, contencioso tributario, *real estate*, precios de transferencia, compensación y beneficios, *private clients* e impuestos indirectos.

Programa 'Client Satisfaction'

Porque somos conscientes de la importancia de escuchar a nuestros clientes, conocer a fondo su negocio y su actividad y entender sus necesidades y objetivos, evaluamos regularmente el nivel de satisfacción y experiencia de cliente en torno a la calidad del servicio, la atención personalizada y la información actualizada que reciben, así como la comunicación fluida en la relación cliente-abogado. Para ello disponemos del Programa *Client Satisfaction*, en el que participa una muestra representativa de empresas de toda España (el grueso de nuestra base de clientes), vinculados a las distintas áreas de práctica. Este programa permite conocer su opinión sobre un total de once preguntas básicas recogidas en un cuestionario que nuestros clientes completan y comentan con nuestros profesionales en una entrevista o reunión posterior.

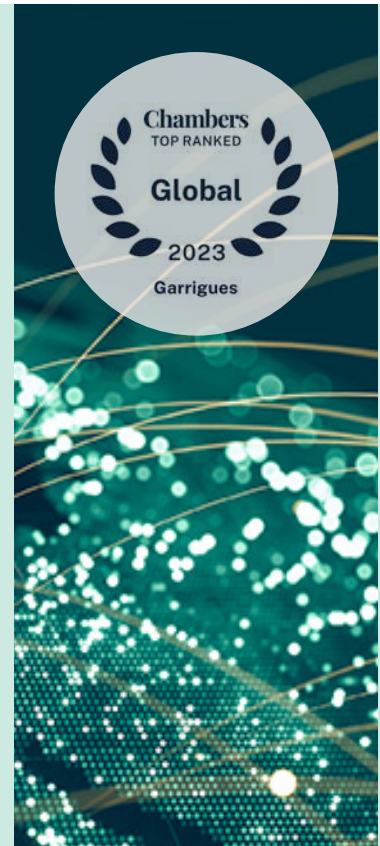
Además, Garrigues cuenta con un detallado procedimiento para atender y gestionar las posibles quejas o reclamaciones de clientes o terceros, que incluye un minucioso análisis interno de las actuaciones realizadas por nuestros profesionales en el que participa la directora de cumplimiento y práctica profesional.

Evaluamos el nivel de satisfacción de los clientes en torno a la calidad del servicio, la atención personalizada y la comunicación abogado-cliente

El mercado también nos reconoce

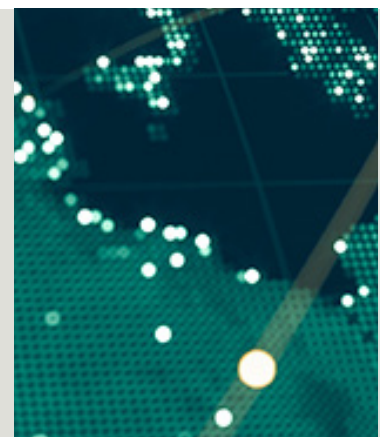
Garrigues, primer despacho de España a nivel global.

- ▶ **Band 1**
 - Banking and Finance
 - Corporate / M&A
 - Dispute Resolution
 - Intellectual Property
 - Project Finance
 - International Cross-border Disputes
 - International Cross-border Transactions
- ▶ **Band 2**
 - Banking and Finance: Financial Services Regulation
 - Capital Markets: debt
 - Capital Markets: equity
 - Energy & Natural Resources



En la élite de la abogacía europea

El informe *Financial Times Innovative Lawyers* nos situó en 2022 en el puesto 25º de las firmas legales más exitosas de Europa (incluido Reino Unido), un *ranking* que mide cinco variables: innovación, gestión del talento, nivel de digitalización, valoración de clientes y actividad financiera.



Nuestros clientes nos valoran por

Valoración de la última encuesta:
8,75 / 10
(datos disponibles de 2021)



Contribuimos al desarrollo empresarial

En Garrigues contribuimos al desarrollo empresarial con la divulgación de nuestro conocimiento, la colaboración con otras organizaciones y el fortalecimiento de la cadena de suministro.

Los clientes, empresas y otros grupos de interés como los medios de comunicación nos valoran por la labor de divulgación de nuestros profesionales en materia jurídica. Regularmente publicamos en nuestra página web y redes sociales alertas informativas, *newsletters*, comentarios, guías y contenidos especiales para informar a clientes y a la sociedad en general de las últimas novedades legales en todas las jurisdicciones donde operamos. Nuestro objetivo es aportar claridad en un marco normativo y regulatorio cada vez más complejo.

Después de años de crecer en el número de publicaciones como resultado del aumento de flujo normativo debido a la pandemia del covid-19, durante 2022 publicamos un total de 941 contenidos en nuestra página web, muchos de los cuales fueron replicados en nuestras redes sociales, y recogidos por diferentes medios digitales.

Además, continuamos trabajando en contenidos específicos en ESG en el marco de **Garrigues Sostenible**, que reúne el asesoramiento que venimos ofreciendo a nuestros clientes a través de equipos multipaís y multidisciplinares. En 2022, seguimos organizando y difundiendo la iniciativa **Diálogos de Garrigues Sostenible**, un ciclo de encuentros en el que nuestros profesionales cuentan con invitados externos para debatir sobre los aspectos clave en ESG de la vida de las empresas. También continuamos publicando la **Newsletter**

Garrigues Sostenible, que recopila las novedades ESG más relevantes publicadas por los profesionales del despacho.

Publicaciones totales de Garrigues

941 en 2022

1.359 en 2021

1.850 en 2020

Publicaciones específicas sobre ESG

116 en 2022


N/A en 2021

N/A en 2020

Seguidores en redes sociales

140.444 en 2022

122.349 en 2021

103.923 en 2020 

19.600 en 2022

19.354 en 2021

18.977 en 2020 

En 2022, no se ha recibido ni identificado ninguna reclamación fundamentada relativa a comunicaciones de *marketing*.

Colaboración con asociaciones y otras entidades

En la contribución de Garrigues al desarrollo empresarial es fundamental la colaboración permanente con más de 140 asociaciones, agrupaciones

profesionales y entidades similares en todo el mundo, tanto del ámbito público como privado (asociaciones empresariales, cámaras de comercio, etc.). En particular, durante 2022 seguimos colaborando con la Asociación Española de Fundaciones, la Fundación Seres, la Red Española del Pacto Mundial, el Club de Excelencia en Sostenibilidad, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), la Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (DIRSE) y la Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM).

Subcontratación y proveedores

Para mejorar la eficacia y competitividad de la organización, ponemos el foco en nuestra cadena de suministro, que sigue el modelo habitual de otras firmas y empresas del sector legal y de los servicios profesionales.

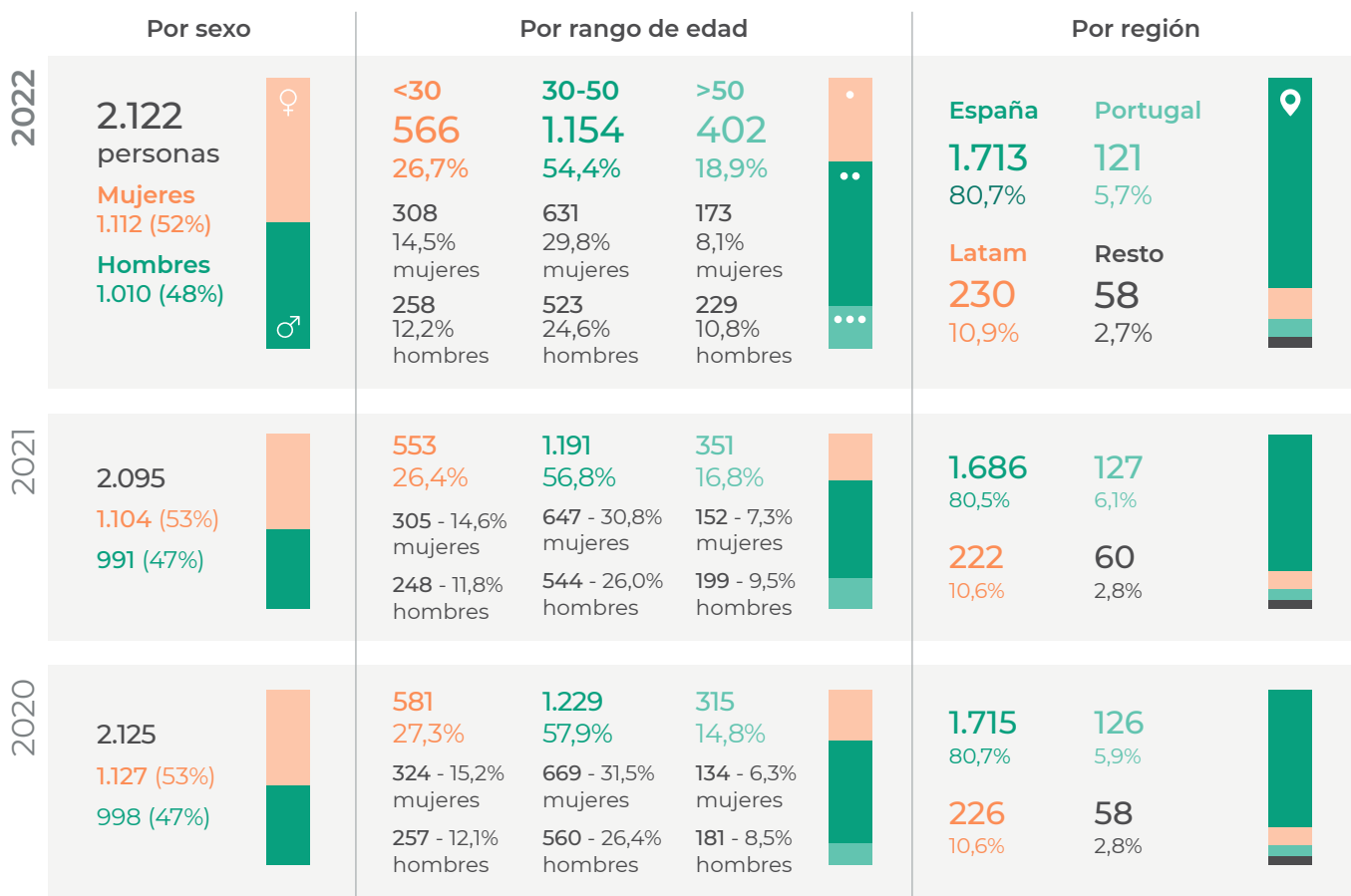
En Garrigues, las compras de bienes y servicios se gestionan a nivel de departamento o área de práctica y se caracterizan por su profesionalización, la transparencia en el proceso y la igualdad de oportunidades a todos los proveedores. De la misma forma, requerimos a nuestros proveedores que desarrollen su actividad aplicando principios similares a los nuestros y que respeten la ley y la regulación de los países donde operan.

La calidad, la excelencia en el servicio, la innovación y la flexibilidad son criterios valorados en nuestro proceso de selección de proveedores, con una apuesta firme por aquellos que cumplan o estén dispuestos a llevar adelante los estándares y compromisos de calidad, seguridad y responsabilidad social que asumimos en Garrigues.

Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos

Las personas y su talento son el activo de Garrigues, la clave de que hoy estemos a la vanguardia del derecho de los negocios, guiando a empresas de todo el mundo en sus decisiones. Por eso, más que nunca, resulta prioritario identificar y fidelizar a los mejores profesionales, y ofrecerles un entorno laboral saludable, basado en una igualdad de oportunidades real, donde cada opinión es respetada y valorada. Creemos firmemente que la diversidad, entendida en su sentido más amplio, nos enriquece, y supone una fuente muy importante en el progreso de la firma.

Nuestro equipo



Personas por clasificación profesional

Profesionales de áreas de práctica (que prestan servicios a clientes)

	Socios	Counsels	Asociados principales	Asociados senior	Asociados	Juniors	Trainees
2022	329 18% mujeres 82% hombres	55 22% mujeres 78% hombres	184 43% mujeres 57% hombres	352 53% mujeres 47% hombres	337 55% mujeres 45% hombres	233 53% mujeres 47% hombres	116 47% mujeres 53% hombres
2021	324 18% mujeres 82% hombres	51 24% mujeres 76% hombres	183 42% mujeres 58% hombres	343 50% mujeres 50% hombres	380 57% mujeres 43% hombres	215 51% mujeres 49% hombres	78 58% mujeres 42% hombres
2020	321 17% mujeres 83% hombres	46 17% mujeres 83% hombres	175 42% mujeres 58% hombres	365 51% mujeres 49% hombres	374 56% mujeres 44% hombres	247 53% mujeres 47% hombres	67 55% mujeres 45% hombres

Profesionales de departamentos internos

	2022	2021	2020
Administración y departamentos internos	455 82% mujeres 18% hombres	454 83% mujeres 17% hombres	464 83% mujeres 17% hombres
OPS (Other professional services)	61 57% mujeres 43% hombres	67 58% mujeres 42% hombres	66 65% mujeres 35% hombres

2.122 personas
31 ciudades y 12 países
24 nacionalidades
5 generaciones
El 50%: Z y 'Millennial'

Contrataciones por sexo, grupo de edad y región

	Total	<30	30-50	>50	España	Latam	Portugal	Resto
2022	291 56% mujeres 44% hombres	79%	19%	2%	203	64	16	8
2021	246 54% mujeres 46% hombres	79%	20%	1%	174	48	16	8
2020	188 55% mujeres 45% hombres	74%	24%	2%	135	38	12	3

El talento, la base de nuestra excelencia

Nuestra estrategia de gestión de personas persigue cinco grandes retos, que centran nuestros esfuerzos año tras año.

Ofrecer la mejor formación: tenemos un plan de formación continua para favorecer el desarrollo profesional y personal de nuestras personas, potenciando las capacidades y habilidades técnicas y de gestión.

Avances 2022

- ▶ Impartimos 107.000 horas de formación a 2.081 personas, el 98% de la plantilla.
- ▶ Lanzamos el programa global de formación en competencias digitales bajo el marco europeo DigComp. Este año, 1.949 personas han recibido 16.000 horas de formación en esta materia.

Fidelizar al equipo con un plan de carrera y formación con altas expectativas de desarrollo y un sistema de remuneración y compensación competitivo.

Avances 2022

- ▶ El 1 de enero de 2022, nombramos 14 nuevos socios de 11 oficinas y 4 áreas de práctica diferentes.
- ▶ Promovimos a 115 profesionales a las categorías de asociados *senior* y asociados principales y *counsels*.

Atraer el talento joven: somos un gran despacho para los futuros profesionales que quieren desarrollarse en la profesión de la abogacía de los negocios.

Avances 2022

- ▶ Incorporamos a 183 jóvenes profesionales de 12 nacionalidades distintas (51% hombres y 49% mujeres) en diferentes áreas de práctica y oficinas.
- ▶ Agilizamos el proceso de selección apostando por pruebas virtuales en las fases iniciales.
- ▶ En 2022, recibimos más de 8.100 CV en toda la red de oficinas y aproximadamente 950 personas participaron en el proceso.
- ▶ Por noveno año consecutivo, fuimos elegidos el mejor despacho para trabajar en España según los estudiantes de Derecho (*Most Attractive Employers de Universum*).

Garantizar la igualdad de oportunidades en un entorno de trabajo donde los méritos propios, la diversidad y la calidad humana son los protagonistas del plan de carrera.

Avances 2022

- ▶ Aprobamos el Cuarto Plan de Igualdad que incorpora nuevas medidas y consolida todas nuestras políticas de diversidad y conciliación de los últimos años.
- ▶ Ampliamos el alcance del Plan Garrigues *Home Office* y promovimos buenas prácticas de gestión del tiempo, apostando por la flexibilidad y el equilibrio de la vida profesional y personal.

Fomentar la cultura corporativa y los valores de la firma, y el compromiso de Garrigues con el desarrollo sostenible.

Avances 2022

- ▶ Llevamos a cabo la última fase de la campaña interna Súbete a la Rueda de la ESG, reconocida en los premios legales a la innovación de *Financial Times* de 2022 por su labor de concienciación a los empleados de Garrigues.

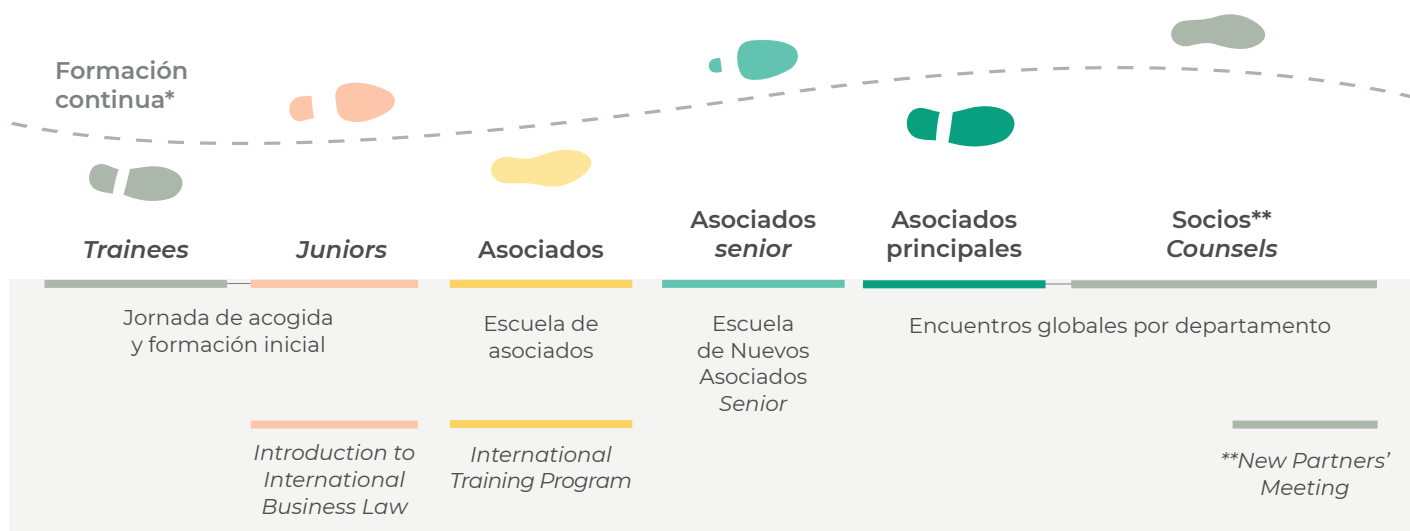


El desarrollo de nuestros profesionales, máxima prioridad

Contamos con un plan de carrera definido, muy atractivo por sus altas expectativas de desarrollo personal y profesional, que permite a todos los profesionales de áreas de práctica conocer su evolución, desde el primer día de su incorporación al despacho, con hitos formativos estipulados.

Este sistema se basa en la meritocracia y en la evaluación continua de competencias, conocimientos técnicos, habilidades de gestión, orientación al cliente y resultados, compromiso y actitud innovadora, entre otros indicadores.

Plan de carrera y formación por categorías profesionales



* Actualización técnica-jurídica permanente, competencias digitales, cumplimiento normativo y deontología, habilidades directivas e idiomas.

El proceso de evaluación incluye un canal de comunicación fluido, directo y transparente a través de la autoevaluación y fomenta el liderazgo responsable mediante el Programa *Upward Feedback* (evaluación hacia arriba), por el que nuestros profesionales pueden evaluar el desempeño, como gestores de talento, de quienes normalmente los supervisan, incluidos los socios.

Los profesionales de departamentos internos son también evaluados periódicamente en función de sus competencias, desempeño y compromiso, un proceso que promueve la interlocución directa entre el evaluador y evaluado para fijar nuevos objetivos. Cada

año, nuestras personas reciben una evaluación periódica de su desempeño y desarrollo profesional.

Nuestros socios

La cultura corporativa de Garrigues apuesta claramente por el crecimiento orgánico y las promociones internas con el foco puesto en alcanzar la categoría de socio. Este colectivo lo integran 329 profesionales que lideran la práctica profesional del despacho y conforman la Junta de Socios, el máximo órgano de deliberación y decisión de la firma. En 2022, un 17,6% eran mujeres, un porcentaje que centra nuestros esfuerzos para que los niveles de

igualdad y diversidad que refleja nuestra firma globalmente estén representados también en las categorías de mayor responsabilidad. Estamos convencidos de que el compromiso de la firma y el camino que llevamos ya recorrido nos acercarán a este objetivo. El 21% de las 14 promociones a la sociatura de 2022 fueron mujeres, una cifra que en la más reciente promoción (anunciada en noviembre de 2022 y efectiva el 1 de enero de 2023) alcanzó el 50% en el caso de Garrigues (8 socias y 8 socios). En esta promoción, el despacho también sumó un nuevo socio en G-advisory, nuestra consultora técnica en energía y ESG.

La formación como principio básico en la gestión de Garrigues

En el modelo de desarrollo profesional de Garrigues, la formación continua constituye un principio básico y un compromiso explícito recogido en el Código Ético del despacho. Contamos con procedimientos internos que persiguen garantizar la igualdad de oportunidades de todo el personal respecto a su acceso y participación en los programas formativos, sin distinción alguna.

Este compromiso como organización es extensible a cada uno de los miembros del despacho. Desde los más veteranos a los más jóvenes, todo el equipo debe aspirar a especializarse y a profundizar en el conocimiento técnico, contribuyendo a su difusión para aportar claridad y seguridad entre nuestros grupos de interés, desde los clientes a la sociedad, en las diferentes jurisdicciones donde operamos.

Número de horas de formación al año por persona

	2022			2021			2020		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Profesionales de áreas de práctica	55	67	60	51	72	60	64	75	69
Profesionales de OPS y departamentos internos	19	20	20	17	21	20	16	24	22

(H) hombres y (M) mujeres

Número de sesiones, asistentes y horas por tipología de formación (2022)

	Sesiones	Asistentes	Horas
Formación técnico-jurídica	748	9.000	64.466
Competencias digitales	479	12.321	16.000
Cumplimiento normativo y deontología	96	5.951	3.952
Habilidades directivas	38	2.110	5.140
Idiomas	583	1.254	17.542
Total	1.944	30.636	107.100

Cifras significativas de 2022

El **98%** de las personas han recibido formación

107.100 horas destinadas por nuestras personas a formación

1.944 sesiones impartidas con un promedio de **5,3** por día

30.636 asistentes

389 personas del despacho han impartido formación



Sesión del curso de *Introduction to International Business Law*, celebrado en septiembre de 2022 en Aranjuez (España).



En octubre de 2022 celebramos una nueva edición de la Escuela de Asociados de Garrigues en Segovia (España).

Nuestro modelo formativo se basa en el aprendizaje permanente fruto de los programas de formación continua específicos para cada categoría profesional y nivel de responsabilidad, que acompañan a nuestras personas lo largo de su carrera, y fruto de la experiencia adquirida en el asesoramiento a clientes en asuntos relevantes y complejos (formación *on the job*). El Departamento de Recursos Humanos de Garrigues, en coordinación con las diferentes áreas de práctica, establece los objetivos y contenido del plan de formación, que está en permanente revisión para adaptarse a la evolución de la profesión.

En 2022, hemos hecho especial énfasis en mejorar las competencias digitales de los más jóvenes a través de un programa global, basado en el marco europeo DigComp, que ha combinado encuentros formativos presenciales y prácticos con la difusión de vídeos y buenas prácticas a través de la intranet de Garrigues.

En paralelo, fomentamos el rol activo de nuestros empleados en su propio desarrollo a través de Fórmate-e, una plataforma

virtual de aprendizaje con cursos *e-learning*, grabaciones y materiales de las distintas sesiones de formación celebradas en el despacho, y recursos relacionados con diferentes competencias.

Oportunidades internacionales

Además, los profesionales de áreas de práctica tienen la oportunidad de formarse y ganar experiencias en otras oficinas de Garrigues y en firmas legales extranjeras mediante la realización de un *secondment* o un traslado internacional, o ampliando su formación académica internacional con un *Master of Laws* (LL.M.), todo ello en el marco del *International Training Program* de Garrigues.

- ▶ 6 desplazamientos internacionales de abogados de Garrigues a otras oficinas de la firma en 2022 (3 en 2021 y 2 en 2020).
- ▶ 6 desplazamientos de abogados de Garrigues a otras firmas extranjeras en 2022 (1 en 2021 y 4 en 2020).
- ▶ 11 abogados han cursado LL.Ms en 2022 (5 en 2021 y 1 en 2020).

Reconocidos por nuestra formación en sostenibilidad

En 2022 también concluyó la campaña interna *Súbete a la Rueda de la ESG* para concienciar y sensibilizar al equipo, como miembros de Garrigues y de la sociedad, sobre buenas prácticas medioambientales, de voluntariado corporativo y trabajo *pro bono*, y explicar las iniciativas de la firma en materia de sostenibilidad y ESG. Esta campaña logró un impacto muy positivo en la organización y recibió el reconocimiento del informe de *Financial Times Innovative Lawyers 2022* con el calificativo de *standout*, el segundo nivel más alto.



Gestión responsable de las personas

En Garrigues apostamos por el talento local, promoviendo la contratación de personas de los diferentes países y ciudades en los que estamos presentes.

En 2022, la rotación ha sido inferior a la del anterior año, y como en ejercicios pasados, no se han acometido procesos de reestructuración empresarial como despidos colectivos o expedientes de regulación temporal de empleo. En 2022 se produjeron 32 despidos en Garrigues, 26 profesionales de áreas de práctica y 6 profesionales de departamentos internos, lo que supone menos del 1,5% del total de personas.

Diálogo social y participación

En Garrigues respetamos todos los derechos individuales y colectivos de nuestras personas, entre ellos el derecho a que sean representadas por sindicatos y otros representantes legítimos y que puedan participar a través de ellos en negociaciones sobre sus condiciones laborales.

En este sentido, no se han producido situaciones de riesgo en lo que afecta al ejercicio del derecho a la libertad de sindicación o de elección de representantes legales por parte del personal laboral de Garrigues. El despacho tampoco ha impuesto modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo o traslados a su personal laboral. Los cambios que pudieran suscitarse en el futuro se analizarán caso por caso para evitar o reducir los impactos negativos en el personal, con observancia de los procedimientos que define la legislación de cada jurisdicción.

Número de empleados por tipo de contrato, sexo y tipo de jornada en España

	2020		2021		2022	
	H	M	H	M	H	M
Por tipo de contrato y sexo						
Indefinido / Profesionales de áreas de práctica y departamentos internos	531	797	548	798	595	844
Temporal / <i>Trainees</i> y otros temporales	56	65	27	42	1	1
Total	587	862	575	840	596	845
Por tipo de jornada y sexo						
Jornada completa	583	835	572	815	593	823
Jornada parcial	4	27	3	25	3	22
Total	587	862	575	840	596	845

(H) hombres y (M) mujeres

Cumplimos, además, con lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo, los convenios colectivos de aplicación al personal de departamentos internos y la normativa española vigente que regula la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos, individuales o colectivos.

Promovemos la contratación de talento local en los diferentes países y ciudades en los que estamos presentes

En nuestro modelo de negocio y creación de valor es esencial la participación e implicación de nuestras personas en todos los niveles de la organización, por

lo que mantenemos un diálogo constante con los empleados a través de numerosas vías:

- ▶ Comités internos por departamentos, oficinas y prácticas.
- ▶ Comités transversales: Comisión de Igualdad, Comité *Pro Bono*, Comité ESG, Comité de Innovación y Digitalización, etc.
- ▶ Canal Ético.
- ▶ Comunicación directa con el Departamento de RR.HH.
- ▶ Procesos de evaluación.
- ▶ Reuniones *one-to-one* con los responsables de oficinas y departamentos.
- ▶ Escuelas formativas.
- ▶ *Focus groups*.
- ▶ Buzones de correo electrónico sobre procedimientos específicos.

Sistema de compensación y remuneración

En términos de compensación, contamos con un sistema que asegura una remuneración competitiva e igualitaria para un trabajo equivalente o de igual valor, que reconoce los méritos propios basándose en un riguroso proceso de evaluación de competencias y desempeño. Este sistema contempla la revisión anual de las retribuciones dando continuidad a la progresión salarial y profesional de nuestras personas.

Garantizamos una remuneración competitiva e igualitaria que reconoce los méritos propios en función de un riguroso proceso de evaluación

Para las categorías profesionales a las que les corresponde retribución variable, se determina un esquema con base en objetivos corporativos que persiguen una gestión eficiente y rentable. En 2022 se superó, con carácter general, el importe máximo de retribución variable individual asignado. Todas las personas pueden consultar en cualquier momento, de forma ágil y rápida, la información relevante relacionada con su retribución a través de la intranet.

Salario total promedio por categorías profesionales

Para Garrigues la compensación de sus profesionales es una prioridad, por ello mantenemos una retribución competitiva en el ámbito de nuestro sector y del mercado en general.

Profesionales de áreas de práctica en Madrid*

Los datos de salario total promedio mostrados a continuación se corresponden, para el personal que desempeña funciones de asesoramiento a clientes, con nuestra ubicación de prestación de servicios y operativa más representativa, que es Madrid.

Categoría	2022		2021	
	H	M	H	M
<i>Counsels</i>	167.956	152.608	158.644	149.566
Asociados principales	137.166	141.603	131.661	134.085
<i>Asociados senior</i>	95.172	95.443	92.194	100.573
Asociados	58.616	60.138	56.164	55.568
<i>Juniors</i>	42.459	41.091	40.087	39.302

Profesionales de departamentos internos en España*

Categoría	2022		2021	
	H	M	H	M
Departamentos internos	44.248	41.799	45.827	40.332

(H) hombres y (M) mujeres

* Datos del registro salarial de J&A Garrigues SLP, de 2022 y de 2021. Elaborados conforme dispone la legislación vigente. En 2022, al amparo de la elaboración del Cuarto Plan de Igualdad, se aplica un Sistema de Valoración de Puestos de Trabajo, realizado con una valoración objetiva por puntos, para lo cual se ha seguido la metodología indicada por el Gobierno de España, con su correspondiente auditoría retributiva.



Trabajo en equipo: reunión de varios profesionales de Garrigues de diferentes áreas de práctica.

Existe también un amplio abanico de **beneficios sociales** para toda la plantilla:

- ▶ El abono del 100% de la prima del seguro de accidentes.
- ▶ El 50% de la prima del seguro de vida.
- ▶ El 50% de la prima del seguro médico privado, tanto para los empleados como para su unidad familiar.
- ▶ Promociones especiales con compañías (cadenas hoteleras, gimnasios, regalos, moda, automoción, etc.). Estos descuentos se comunican a nuestro personal en el apartado de "Compras y Ocio" de la intranet.
- ▶ Apoyo económico a programas internacionales de formación.
- ▶ Los empleados de las oficinas en España pueden acogerse a programas de retribución flexible: vales de comida, guardería, y transporte, cursos de formación, etc. También se les facilita la opción de percibir su salario bruto anual en 12 o 14 pagas en función de sus necesidades.
- ▶ En las situaciones de absentismo por incapacidad temporal, y permiso por nacimiento y cuidado del menor, el despacho complementa el salario real de sus empleados desde el primer día y hasta el 100%, incluso si el salario es superior a la base de cotización máxima a la Seguridad Social española.

Salud, seguridad y bienestar laboral

La Política Interna sobre Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa garantiza el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en todos los países en los que estamos presentes. Para ello, disponemos de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales acorde con la normativa vigente en cada una de las oficinas.

Brecha salarial

La política de transparencia retributiva vigente, así como la continuidad de las políticas de igualdad retributiva puestas en práctica, tienen como resultado que no existan desigualdades entre las mujeres y los hombres que desempeñan su trabajo en nuestra firma.

Salario base. Ratio (brecha) por categorías profesionales en España*

Categoría	2022 Ratio H/M	2021 Ratio H/M
Counsels	-1,6%	-0,6%
Asociados principales	-1,5%	-0,5%
Asociados senior	1,6%	-1,5%
Asociados	-1,6%	-1,2%
Juniors	-4,1%	0,9%
Departamentos internos	4,6%	10,3%

Salario total. Ratio (brecha) por categorías profesionales en España*

Categoría	2022 Ratio H/M	2021 Ratio H/M
Counsels	-2,1%	-1,8%
Asociados principales	-1,8%	-0,4%
Asociados senior	1,9%	-1,5%
Asociados	-1,8%	-1,5%
Juniors	-4,2%	0,8%
Departamentos internos	5,5%	12,0%

(H) hombres y (M) mujeres

Nota: dato de brecha salarial expresada como el porcentaje que supone la diferencia del salario promedio de hombres con el salario promedio de mujeres, sobre el salario promedio de hombres. Los valores negativos indican que el salario promedio de las mujeres es superior al de los hombres en ese nivel de experiencia.

* Datos del registro salarial de J&A Garrigues SLP, de 2022 y de 2021. Elaborados conforme dispone la legislación vigente. En 2022, al amparo de la elaboración del Cuarto Plan de Igualdad, se aplica un Sistema de Valoración de Puestos de Trabajo, realizado con una valoración objetiva por puntos, para lo cual se ha seguido la metodología recomendada por el Gobierno de España, con su correspondiente auditoría retributiva. El salario base es la cantidad fija pagada al empleado por el desempeño de sus funciones, no incluye ninguna remuneración adicional, como bonus, etc.

En España este sistema se materializa en el Servicio de Medicina del Trabajo y de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) de Garrigues, formado por médicos del trabajo, enfermeros del trabajo y técnicos superiores en prevención. Su objetivo es doble: lograr el mayor nivel posible de bienestar de nuestras personas mediante la gestión integral de su salud; e impulsar el desarrollo de la cultura preventiva no solo entre nuestros

profesionales, sino también entre los empleados de las empresas subcontratadas.

El Servicio de Medicina del Trabajo y PRL es también pionero en la práctica de la medicina predictiva mediante la aplicación del estudio de variables en el ADN que condicionan la respuesta a determinados medicamentos. A todo ello se une su importante labor en vigilancia de la salud y medicina asistencial.

En 2022, en España, país que representa el 81% de la plantilla, se atendieron 6.351 consultas médicas y de enfermería, y se llevaron a cabo 1.315 exámenes de salud y analíticas.

La formación constituye otro pilar fundamental de la política de PRL, y se divide en tres bloques: formación a las personas incorporadas al despacho, formación para los integrantes del equipo de emergencias, y formación específica de PRL para determinados puestos de trabajo.

En 2022, destacamos el curso sobre seguridad y salud en los viajes, una formación impartida a nivel global en la que participaron casi 200 personas; los cursos en Portugal sobre seguridad y salud en el trabajo y primeros auxilios con un total de 38 asistentes; también, las campañas globales de sensibilización y prevención sobre detección precoz de cáncer de colon, de mama y de pulmón, asesoramiento en nutrición, estudios previos a las actividades deportivas para descartar patologías cardiovasculares, o formaciones sobre sueño y descanso, y actividad física y deporte, que contaron con 113 participantes.

En Latinoamérica, también hemos desarrollado varias acciones en torno a la salud.

En Colombia, destacamos la actualización para el periodo 2022-2024 del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral. En México, en el contexto de la Comisión de Seguridad e Higiene, hemos impartido formación específica sobre primeros auxilios y protección civil.

En los próximos ejercicios, avanzaremos en la divulgación de contenidos y en nuevas formaciones para promover hábitos de vida saludable.

Respuesta al covid-19

Desde el primer momento de la enfermedad, hemos contado con un protocolo global de actuación para la prevención de contagios del covid-19 y el cuidado de nuestras personas, que se ha revisado y actualizado con los cambios normativos. Además, cada una de nuestras oficinas dispone de una guía de actuación atendiendo a sus características y a la situación y normativa del covid-19 en cada uno de los países.

El Servicio Médico de Garrigues ha realizado un seguimiento continuo e individualizado de la salud de nuestras personas con encuestas, test voluntarios rápidos de anticuerpos, y pruebas PCR en los casos necesarios.

Otras líneas de actuación:

- ▶ Seguimiento de recomendaciones y valoración de mejoras en los sistemas de climatización.
- ▶ Protocolo específico para clientes y visitas en recepciones y salas de reuniones.
- ▶ Información mediate cartelería sobre aforos y funcionamiento de espacios físicos.
- ▶ Actualización periódica de los planos de ocupación de puestos de trabajo y salas de reuniones respetando las distancias de seguridad interpersonal y los aforos.
- ▶ Entrega de artículos de protección personal como mascarillas, geles, pañuelos, papeleras, etc.
- ▶ Equipamientos con sensores *touchless*, como fuentes de agua; contenedores y papeleras con pedal; dispensadores de gel, etc.
- ▶ Mantenimiento del refuerzo del servicio de limpieza durante toda la jornada laboral para dar continuidad a los trabajos de desinfección en zonas de especial tránsito.



Evento celebrado en Garrigues cumpliendo el protocolo de actuación para la prevención de contagios del covid-19.

Igualdad, diversidad e inclusión

En Garrigues, llevamos años integrando el enfoque ESG en nuestra estrategia corporativa y contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en materia de igualdad, diversidad e inclusión.

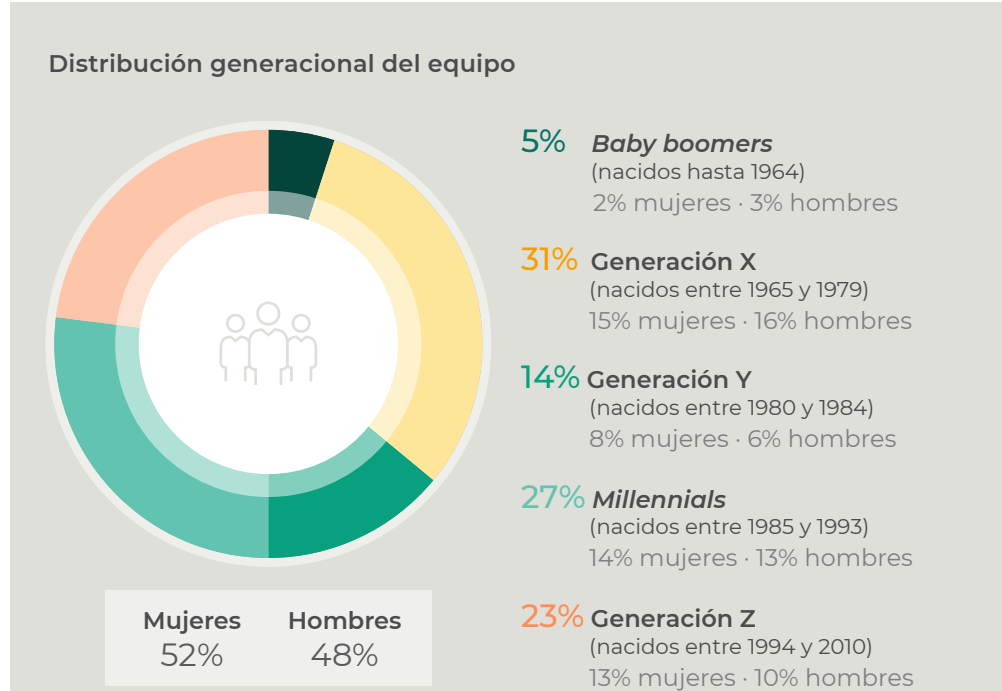
Nos definen edades, experiencias, nacionalidades, capacidades, orientaciones sexuales, sensibilidades e inquietudes diferentes, pero compartimos la misma cultura corporativa y los valores centrados en la calidad, la ética, y la innovación. Todos los días trabajamos para que cada opinión sea escuchada, respetada y valorada.

Igualdad real entre mujeres y hombres

La igualdad de oportunidades es una absoluta prioridad en Garrigues, en todas nuestras actuaciones y procesos.

Nuestro foco está puesto en garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles de la organización, con medidas globales, concretas y reales que van más allá del cumplimiento de la ley. En 2012, fieles a este compromiso, firmamos los **Principios para el Empoderamiento de las Mujeres** de las Naciones Unidas (*United Nations Women's Empowerment Principles -WEPs-*). Además, desde 2017, somos merecedores del **Distintivo de Igualdad en la Empresa**, que concede el Gobierno de España a las organizaciones que destacan por sus políticas de género.

En 2022 dimos un paso más en este compromiso con la publicación del **Cuarto Plan de Igualdad**, de acuerdo con la legislación española vigente, registrado ante la Autoridad Laboral. Este nuevo plan se suma



Profesionales de Garrigues de distintas edades y generaciones.



La sexta edición del Programa de *Mentoring* reunió a las *mentees* en la sede corporativa de Hermosilla.

a los de 2008, 2017 y 2020, y consolida todas nuestras políticas de diversidad y conciliación de los últimos años, además de objetivos específicos y medibles para continuar con nuestros esfuerzos en materia de igualdad. Todas las personas de Garrigues pueden acceder en la intranet al nuevo plan que incluye medidas adicionales sobre salud laboral desde una perspectiva de género, violencia de género, lenguaje y comunicación no sexista, y que actualiza el protocolo para prevenir el acoso sexual o por razón de sexo en el trabajo. La **Comisión de Igualdad**, junto con la alta dirección del despacho y el Departamento de Recursos Humanos, hace un seguimiento exhaustivo del plan y vela por que se cumplan y apliquen todas las medidas.

El Cuarto Plan de Igualdad también recoge los programas implantados por el despacho para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad:

- ▶ El **Plan Garrigues Optimum** permite reducir la jornada laboral tras el fin del permiso por nacimiento y cuidado del menor, durante un periodo de dos años, sin que esto afecte al desarrollo profesional ni suponga una reducción en la remuneración de las personas. En 2022, 24 personas se han acogido al plan, y un total de 286 personas lo han hecho desde el comienzo del programa en el año 2016
- ▶ El **Programa de Mentoring** se dirige a mujeres en las categorías profesionales de asociadas y asociadas *senior* con el objetivo de facilitar las

herramientas y metodologías que promuevan su desarrollo profesional. 60 personas (30 *mentees* y 30 mentores) participaron en la sexta edición del programa de 2022. Desde la primera edición, han participado 316 personas.

Medidas de flexibilidad y organización del tiempo de trabajo

Nuestras personas pueden optar de manera voluntaria por compaginar el trabajo en la oficina y desde casa en los días establecidos dentro del **Plan Garrigues Home Office**, orientado a la flexibilidad, la mejora de la gestión del tiempo y el equilibrio de la vida profesional y personal.

El despacho también recoge en sus políticas internas el **derecho a la desconexión digital** y promueve mediante cursos *e-learning* y otros canales internos buenas prácticas y recomendaciones sobre organización y planificación del tiempo dentro de la cultura flexible y responsable de Garrigues, construida sobre la base de la confianza, madurez y profesionalidad de todos los miembros de la firma.

Compromiso con las personas con discapacidad

En Garrigues, hemos asumido un compromiso permanente con la diversidad y la plena inclusión de las personas con discapacidad, a través de diferentes vías: acciones *pro bono*, participación en ferias de empleo, formación y voluntariado corporativo, oficinas accesibles, contratación de bienes y servicios

a través de Centros Especiales de Empleo y contratación de personas con discapacidad. En 2022, hay veinte personas con discapacidad en Garrigues.

En España, formamos parte del Foro Inserta de la Fundación ONCE, y colaboramos con el programa RADIA, organizado por Fundación ONCE, Fundación CEOE y la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, que tiene como objetivo incrementar el número de mujeres con discapacidad que trabajan en las áreas tecnológicas y de la economía digital.

Durante el año 2022, también hemos colaborado con la Fundación Adecco en Galicia y con la Asociación Gaude en Bilbao para la incorporación laboral de personas con discapacidad.

Además, seguimos contribuyendo a la investigación jurídica y el fortalecimiento del derecho de la discapacidad en colaboración con la Fundación Derecho y Discapacidad. En este marco, participamos en el desarrollo y financiación de becas para personas con discapacidad del Máster en Discapacidad, Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, organizado junto con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, cuya IX edición comenzó en 2022. También hemos sido el principal colaborador del IV Congreso Nacional y del I Congreso Internacional de Derecho de la Discapacidad, celebrado en Barcelona en febrero de 2023, sobre derecho al trabajo y protección social de las personas con discapacidad.

Compromiso con el trabajo 'pro bono' y la acción social



Como referentes de la abogacía internacional, estamos en un lugar inmejorable para contribuir a los grandes desafíos de la sociedad. Este compromiso genera un impacto positivo de ida y vuelta porque los proyectos en los que participamos también nos permiten ampliar nuestra cultura de la igualdad, diversidad e inclusión y la responsabilidad medioambiental, entre otros beneficios.

Programa 'Pro Bono'

En Garrigues siempre hemos demostrado un firme compromiso con la responsabilidad social. La prestación de servicios *pro bono* adquiere una dimensión especial.

En 2022, 182 abogados de Garrigues asesoraron *pro bono* a 114 entidades sin ánimo de lucro en proyectos en Chile, Colombia, España, México, Perú y Portugal. También continuamos participando, junto a otras firmas, en el Centro Mexicano de *Pro Bono*, la Fundación *Pro Bono* Chile, la Fundación *Pro Bono* Colombia y la Fundación *Pro Bono* España, de la que Garrigues es patrono fundador. Estas instituciones difunden el *pro bono* jurídico, y actúan como centros de coordinación o *clearing houses* para facilitar el acceso al asesoramiento y la asistencia

jurídica a entidades o colectivos que encuentran dificultades para acceder a estos servicios.

Todas estas iniciativas se enmarcan dentro de nuestro Programa *Pro Bono*, que desde 2012 coordina los servicios de asesoramiento legal y tributario que prestamos de forma gratuita a entidades sin ánimo de lucro de todo el mundo. El Comité *Pro Bono*, integrado por profesionales de distintas oficinas y departamentos, es el encargado de coordinar y aprobar nuevos proyectos y velar por la calidad de los servicios prestados con unos mecanismos de garantía establecidos. Disponemos también en la intranet del despacho de un **canal *pro bono*** accesible a todo el mundo para enviar y recibir sugerencias de proyectos.

Proyectos 'pro bono' destacados

► **Compromiso con Ucrania**
Nuestro trabajo se guía por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas que recoge los diez principios que velan por los derechos humanos, derechos laborales, derechos medioambientales y la lucha contra la corrupción. En este marco, en 2022 destacamos nuestro compromiso con

Ucrania y el pueblo ucraniano, reflejado en diferentes ámbitos. En el ámbito *pro bono*, hemos asesorado sobre distintos asuntos jurídicos derivados de la guerra.

► Plan Re de la Comunidad de Madrid

En España nos incorporamos a la iniciativa Plan Re de la Comunidad de Madrid. Se trata de un programa donde Garrigues aportará, como ya hizo en la anterior edición, su asesoramiento legal para contribuir a preservar la prosperidad y la capacidad productiva de la región.

► Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL)

También continuamos con el trabajo *pro bono* para FESBAL con nuestra especial involucración y colaboración activa en el asesoramiento *pro bono* en las campañas de la Gran Recogida. Adicionalmente, en 2022, la Fundación Banco de Alimentos de Madrid organizó unas jornadas donde reconoció la participación de Garrigues junto a otras firmas del sector legal en la iniciativa #EsDeLeyDona que tuvo lugar en plena pandemia.



Lourdes Ramos, directora general de Recursos Humanos de Garrigues, recibió el agradecimiento especial que la Fundación Banco de Alimentos de Madrid concedió a Garrigues por nuestro trabajo *pro bono* a lo largo de estos años. La federación estuvo representada por su presidente, Francisco García.

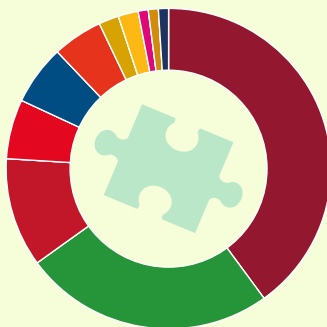
La contribución del programa a los ODS



El Programa *Pro Bono* de Garrigues contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

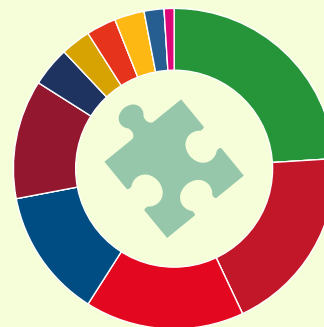
Durante 2022, nuestra contribución recayó principalmente en los ODS de crecimiento económico y generación de empleo para personas vulnerables (ODS 8); salud y bienestar (ODS 3); garantizar una educación inclusiva (ODS 4); fin de la pobreza (ODS 1) y paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16).

Nuestro impacto en función de los proyectos *pro bono* desarrollados



40%	ODS 8	2%	ODS 2
25%	ODS 3	2%	ODS 7
11%	ODS 4	1%	ODS 10
6%	ODS 1	1%	ODS 12
6%	ODS 16	1%	ODS 17
5%	ODS 5		

ODS a los que contribuyen las instituciones beneficiarias de nuestro Programa 'Pro Bono'



24%	ODS 3	3%	ODS 2
19%	ODS 4	3%	ODS 5
16%	ODS 1	3%	ODS 7
13%	ODS 16	2%	ODS 12
12%	ODS 8	1%	ODS 10
4%	ODS 17		

Clínicas Jurídicas


Seguimos colaborando con la clínica jurídica de la Universidad Pontificia Comillas, espacio de formación teórico-práctica, basado en la conexión entre la realidad social y la jurídica, que trabaja sobre casos reales en los que subyace un problema social o un interés público. Además, en 2022 comenzamos a colaborar con la Universidad CEU San Pablo en la supervisión y tutela de estudiantes que vinculan su formación práctica específica con su compromiso social, asistiendo en temas jurídicos a entidades sin ánimo de lucro que solicitan su apoyo.

Acción social

Avanzar en el bienestar social de las personas y comunidades en las que estamos presentes se encuentra en el centro de nuestras acciones de voluntariado corporativo y en las campañas solidarias con las que colaboramos. Todas estas iniciativas buscan un impacto real que contribuya a avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Nuestro Departamento de RR.HH. y la Fundación Garrigues, con más de 25 años de actividad, canalizan estos proyectos.


Institución	Proyecto	Impacto
Centro de Integración y Participación de Inmigrantes de Madrid-Tetuán	Programa de formación para inmigrantes en valores constitucionales	Facilitamos la integración de colectivos desfavorecidos o en situación de vulnerabilidad y mejoramos sus conocimientos sobre valores constitucionales.
Fundación Integra	Escuela de Fortalecimiento	Desde el año 2015, voluntarios del despacho participan en la Escuela de Fortalecimiento centrada en el desarrollo de habilidades para personas en exclusión social severa y discapacidad, con el objetivo de mejorar su empleabilidad.
Fundación Prodis	Programas educativos	Voluntariado formativo en sus programas educativos dirigidos a favorecer la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad. En 2022, esta fundación distinguió a Garrigues como empresa inclusiva por nuestro compromiso con la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual.
Fundación Salud y Comunidad	Derechos y deberes de las personas trabajadoras	Hemos colaborado en la mejora de la empleabilidad de personas en situación de exclusión o riesgo de exclusión social. Durante 2022 se han impartido tres sesiones sobre derechos y deberes de las personas trabajadoras y una sesión sobre conocimientos constitucionales.

Además de estas acciones, continuamos generando alianzas con fundaciones y organizaciones en las comunidades en las que estamos presentes. En 2022, la contribución económica de Garrigues a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ascendió a 732.000 euros (360.000 euros en 2021). Estas aportaciones son analizadas, valoradas y controladas de acuerdo con los principios establecidos en el Código Ético de Garrigues, así como en las demás normas, políticas, procedimientos y pautas de conducta que conforman el Sistema de Gestión de *Compliance* de Garrigues.



Ayuda a Ucrania

- ▶ Donaciones para ayuda humanitaria en Ucrania a las siguientes ONG: Cáritas, Cesal, Entreculturas y Federación Española de Banco de Alimentos (FESBAL).
- ▶ Participación en el concierto solidario Rock'n'Law 2022, que apoyó a la Asociación de Ucrainianos en Portugal con su proyecto Centro de Integración para Refugiados.



Educación

- ▶ Participación en el Programa de Mentorías de la Fundación Mutualidad Abogacía.
- ▶ Donación a favor de la Fundación Educa de México de equipos de telefonía móvil, de segunda mano. Los equipos fueron destinados a los alumnos de la escuela preescolar y primaria para apoyar su formación de tecnología y, principalmente, para continuar con las clases virtuales derivadas de las medidas de confinamiento de la pandemia.

Salud y bienestar



- ▶ Participación en la campaña de venta de productos de la Asociación Española Contra el Cáncer en el Día Internacional contra el Cáncer de Mama para visibilizar la labor de esta asociación. También hemos colaborado con esta asociación con la felicitación navideña corporativa.
- ▶ Campañas de recogida de tapones Tapitas de Amor y De Reciclaje de la institución Alianza Anticáncer Infantil, A.B.P. para ayudar a niños con cáncer y sus familias en México.
- ▶ Apoyo a la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral de México a través de la compra de galletas elaboradas por personas con discapacidad.

Reciclaje y cuidado del medioambiente



- ▶ Programa solidario de reciclaje de material de escritura junto a la organización española Fundación Entreculturas. Se trata de un programa de recogida de material de escritura para contribuir a una causa que aglutina la vertiente medioambiental y social.
- ▶ Colaboración con Recupera México, a través del evento Reciclatrón de la Secretaría del Medio Ambiente en Ciudad de México, para la destrucción total y el reciclado del material y dispositivos electrónicos obsoletos o dañados de la oficina de México.

Campañas navideñas



- ▶ Organización de la campaña Operación Kilo de Navidad a favor de la Federación Española de Bancos de Alimentos. La donación realizada equivale a 36.106 kilos de alimentos básicos, unas 144.425 raciones de alimentos.
- ▶ Colaboración en España con la Fundación Prodis, que apoya a las personas con discapacidad intelectual, para la compra de regalos de la fiesta infantil de Navidad.
- ▶ Participación en la campaña solidaria de recogida de regalos para personas sin recursos organizada por la entidad española Reyes Magos de Verdad.

Eventos deportivos solidarios

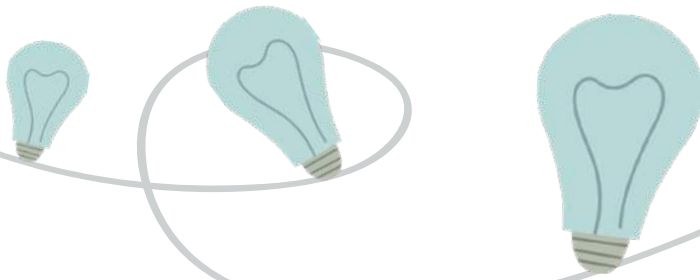


- ▶ Participación y difusión de carreras y eventos deportivos solidarios a favor de Cruzada por los Niños y Asociación de Apoyo al Pueblo Sirio para apoyar su labor educativa con niños de Ucrania y Siria; X Carrera Madrid contra el Cáncer; Carrera Solidaria Correblau en Barcelona; y participación en el torneo de pádel de la Fundación *Pro Bono* en Chile, entre otras iniciativas.

Compartimos nuestro compromiso solidario

La difusión interna de experiencias solidarias es fundamental para seguir ampliando el alcance de nuestra actividad *pro bono* y acción social. A través la sección "Compromiso" de nuestra intranet, contamos toda la actualidad en este ámbito: hablamos de experiencias de nuestros empleados comprometidos con organizaciones y causas solidarias, proponemos iniciativas para participar y damos a conocer los proyectos e instituciones con los que colaboramos.

Compromiso con la educación e investigación



En Garrigues mantenemos un firme compromiso con la universidad, la formación y el desarrollo de los jóvenes profesionales. En nuestra búsqueda del mejor talento, desde hace años participamos en presentaciones en universidades, ferias de empleo de diferentes países y jornadas de puertas abiertas para mostrar a los estudiantes la realidad del ejercicio de la abogacía. En 2022, mantuvimos convenios de prácticas con 102 universidades y otros centros de formación de 8 países diferentes, y participamos en 93 foros de empleo y presentaciones.

También ofrecemos a los universitarios la posibilidad de participar en nuestro programa de prácticas, siempre guiados por el equipo de Recursos Humanos y por otros profesionales de Garrigues que actúan como sus tutores.

► 'Summer Program'

Prácticas de verano de dos meses de duración para los estudiantes de últimos cursos de Derecho o dobles grados con Derecho. Estas prácticas incluyen un completo programa de formación en conocimientos y habilidades. En 2022, los estudiantes

encuestados valoraron el programa con una nota de 9,4 sobre 10.

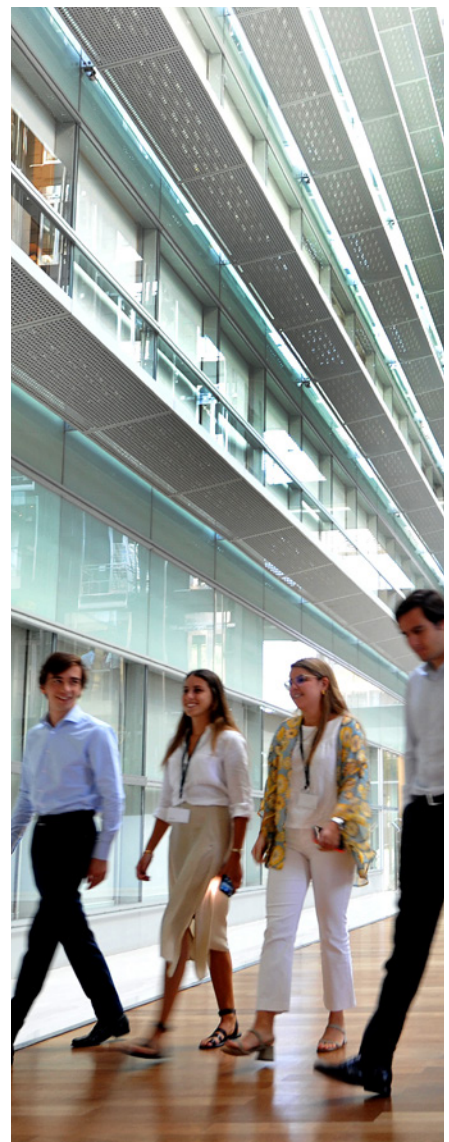
► Prácticas durante el curso académico

Los universitarios tienen la oportunidad de compatibilizar sus prácticas en el despacho con sus estudios, y así conocer y formarse en el desarrollo de la profesión de forma directa.

► Prácticas del Máster de Acceso a la Abogacía

Prácticas dirigidas a proporcionar a los estudiantes en España los conocimientos, capacidades y aptitudes necesarias para desempeñar eficazmente las funciones de un abogado completando las enseñanzas teóricas con la necesaria formación práctica. Una vez finalizadas las prácticas, los estudiantes tienen la oportunidad de poder continuar su carrera en Garrigues.

En 2022, mantuvimos convenios de prácticas con 102 universidades y otros centros de formación de 8 países diferentes



Otras líneas de colaboración con universidades y centros académicos

A través del Centro de Estudios Garrigues, en 2022 hemos colaborado en distintas iniciativas:

- ▶ La organización de la sexta edición del **LLM in International Transactions**, un máster ofrecido a los asociados de Garrigues en el marco del *International Training Program* (ITP), que cuenta también con la participación de la Fordham University en Nueva York.
- ▶ La convocatoria de los **XXII Premio Jóvenes Juristas**, que reconoce anualmente la excelencia en el conocimiento y ejercicio del derecho de empresa entre los estudiantes de universidades de cualquier país del mundo de último año del grado de Derecho o licenciatura.
- ▶ En el ámbito específico del desempeño ESG, el Centro de Estudios Garrigues convocó el **Programa Executive ESG**

que dirige Garrigues y en el que imparten clases varios profesionales del despacho.

Mantenemos otra línea de trabajo a través del **Programa Modular Ciencia y Derecho** de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el que colaboramos en el curso 2021-2022 junto a la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE).

Fomentamos también la educación y la investigación a través de cátedras y observatorios en universidades de prestigio.

▶ Cátedra Garrigues de Modernización del Derecho de Sociedades

Creada en 2011 junto con la Universidad Pontificia Comillas (ICAI-ICADE), impulsa la investigación en derecho societario y examina las vías idóneas para la actualización de la legislación societaria española en el contexto europeo y global. En el curso 2021-2022, la actividad de la cátedra se ha centrado en tres ámbitos:



Reflexión

- Ciclo de seminarios sobre el derecho de sociedades de la UE.
- Congreso internacional ESG y Gobernanza Corporativa “¿Hemos perdido el norte o lo estamos encontrando?”.



Investigación

- Publicación de la obra colectiva *Las sociedades de capital: sus intereses y sus conflictos*, con la editorial Tirant Lo Blanch.
- Dirección de la tesis doctoral *Las sociedades cerradas y remedios preventivos de sus patologías*.



Formación

- Taller para alumnos de últimos cursos sobre la resolución de un caso práctico conducido por los socios y asociados principales de Garrigues.



Mónica Martín de Vidales, codirectora de la Cátedra Garrigues-ICADE de Modernización del Derecho de Sociedades y socia de Garrigues, y Enrique Sanz Giménez-Rico, rector de la Universidad Pontificia Comillas en el Congreso internacional ESG y Gobernanza Corporativa.



En marzo de 2022, el Observatorio LegalTech & NewLaw reunió a los principales operadores jurídicos en la jornada “La agenda digital 2030 del sector legal español”.

► **Cátedra Garrigues de Derecho y Empresa**

Desde 2011 y de la mano de la Universidad de Zaragoza, esta cátedra persigue el fomento de la investigación y desarrollo del derecho y su conexión con el tejido empresarial aragonés. Cada año hace entrega del Premio Garrigues para estudiantes de la Universidad de Zaragoza, que en 2022 celebró su octava edición. Además, ha colaborado en varias conferencias y congresos, ha organizado el X Seminario de Derecho y Empresa “Una visión desde la práctica profesional”, y ha patrocinado la XIII Olimpiada de Economía de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Observatorio desarrolla proyectos que contribuyen a la transformación digital de la industria legal española

► **Observatorio LegalTech & New Law Garrigues-ICADE**

Creado en 2020 junto con la Universidad Pontificia de Comillas, su objetivo es servir como centro de investigación y cooperación entre los diferentes actores del sector legal sobre el impacto de la tecnología en los servicios jurídicos y desarrollar proyectos que contribuyan a la transformación digital del sector, con especial foco en el ámbito de la lengua española.

En 2022, el Observatorio se presentó oficialmente con una jornada sobre la agenda digital 2030 de los operadores legales españoles. A partir de ahí, inició su ciclo de conferencias, que incluyó temas como la ciberseguridad y el *compliance*, los retos DigComp o la digitalización del mecanismo de segunda oportunidad. El Observatorio también celebró un *hackathon* legal para abogados de Garrigues y alumnos del Máster en *Legal Business Analytics* y *Legal Tech* de ICADE, centrado

en construir aplicaciones digitales sin necesidad de programación (*no-code*).

Colección Garrigues

Nuestro compromiso con la formación y la investigación en las materias jurídicas está también en el origen de la **Colección Garrigues**, que nació en 1999 con la publicación de *El gobierno de las sociedades cotizadas*. Con esta colección pretendemos participar activamente en el debate jurídico, ayudar a repensar las instituciones y conceptos del derecho tradicional y contribuir a la definición de las nuevas ideas jurídicas. En ella se pueden encontrar títulos de indudable interés jurídico como *La sociedad cotizada*; *Comentarios a la ley concursal*; *Las normas generales antielusión en la jurisprudencia tributaria española y europea*; *Distress transactions in Spain*; *Defensa corporativa y compliance*; y *Comentarios a la normativa sobre entidades de previsión social voluntaria del País Vasco. Análisis jurídico-fiscal*, entre otros.

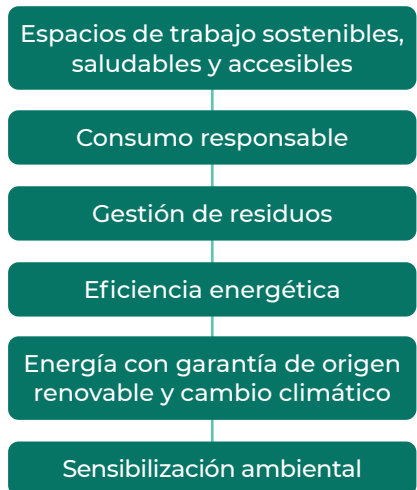
Compromiso con el medioambiente y la acción climática



En Garrigues trabajamos para que nuestro modelo de negocio sea ambientalmente responsable, lo que nos permite garantizar el cumplimiento de la normativa y prevenir o mitigar los impactos derivados de nuestra actividad y conseguir reducir al máximo nuestra huella de carbono en el planeta para avanzar hacia las cero emisiones netas.

Nos comprometemos a impulsar la transición hacia una economía circular, la acción climática y la conservación de la biodiversidad mediante las líneas de actuación del Plan de Ecoeficiencia de Garrigues, nuestra hoja de ruta.

Plan de Ecoeficiencia, nuestra hoja de ruta



Avances 2022

Cerca del 88% de la superficie de nuestras oficinas consume energía eléctrica con garantía de origen renovable, **el 100%** en las oficinas de la Unión Europea

Calculamos nuestra **huella de carbono** desde 2004, con **balance neto de carbono 0 (cero emisiones netas)** para los alcances 1 y 2 desde 2021

Eficiencia energética: proyecto de mejora de las calificaciones energéticas de nuestras oficinas.

En 2022 el 77% de la superficie de nuestras oficinas en España cuenta con calificación energética A, B o C (etiqueta que identifica a las más eficientes).

Primer despacho europeo en reducción de emisiones: fuimos incluidos en el *ranking* de *Financial Times-Statista Europe's Climate Leaders 2022* que reconoce a las compañías europeas que luchan contra el cambio climático

33,7 kg/persona de consumo de papel en nuestras oficinas, una **reducción de más del 19%** respecto a 2021.

El **98,9%** del papel consumido cuenta con **certificación FSC o PEFC**

Fomentamos la economía circular

El objetivo último del Plan de Ecoeficiencia de Garrigues es que los materiales y recursos naturales que utilizamos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, se reduzcan al mínimo los residuos generados y se valoricen aquellos que son inevitables para que puedan volver al ciclo productivo.



Reutilizamos

A finales de 2022 hemos empezado a colaborar en España en la campaña Recoge Tus Bolis. Se trata de una campaña de recogida y entrega de materiales de escritorio que no solo supondrá una donación para proyectos en la Amazonia, sino que el material reciclado se transformará en productos de uso diario como sillas o bancos para parques.

Respecto al mobiliario y otro tipo de enseres, cuando no pueden ser reutilizados en nuestras oficinas, son almacenados y entregados también a gestores autorizados para su transporte y tratamiento adecuados.

En el año 2022 se donaron mesas de salas de reuniones y sillas al Centro Comunitario Sao Cirilo de Oporto destinadas a proporcionar ayuda a ciudadanos ucranianos refugiados en esta ciudad.

Reciclamos

Los residuos generados en Garrigues son mayoritariamente domésticos de carácter no peligroso.

En nuestras oficinas existen contenedores para el depósito de papel y su posterior destrucción y reciclaje mediante gestor autorizado. Adicionalmente, disponemos de contenedores específicos para la recogida selectiva de envases ligeros y materia orgánica.

Los residuos de carácter peligroso, como tubos fluorescentes, pilas o equipos electrónicos / informáticos fuera de uso se entregan a gestores autorizados.



Reducimos

A pesar de la vuelta a la normalidad y un modelo más presencial, seguimos reduciendo nuestro consumo energético y de emisiones.

► Energía eléctrica

Constituye nuestro principal consumo energético y procede en su totalidad de fuentes externas a la organización.

Consumo de electricidad 2022

20.897 GJ

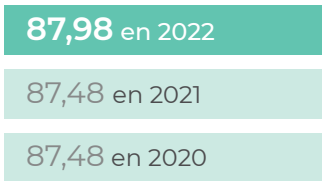
Reducción del 4,4% con respecto a 2019

Seguimos trabajando para reducir su consumo a través de actividades de sensibilización y de la incorporación de sistemas de gestión centralizada de la

climatización e iluminación eficiente (tecnología LED, sensores de presencia y de regulación por el aporte de luz natural) y de equipos informáticos y de impresión de bajo consumo.

Al cierre del ejercicio 2022, el 87,98% de la superficie que ocupan las oficinas de Garrigues a nivel global cuentan con suministro eléctrico con garantía de origen renovable. El 100% en el caso de las oficinas de la Unión Europea.

Superficie de nuestras oficinas con consumo eléctrico con garantía de origen renovable (en %)

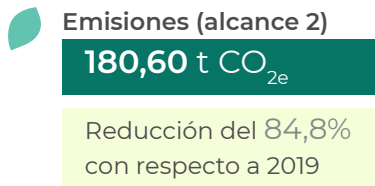


Además, participamos en iniciativas relativas a la sostenibilidad energética y la lucha contra el cambio climático. Durante 2022 destacan las siguientes:

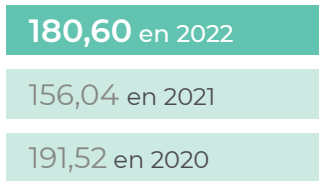
- Inventario anual de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de nuestra actividad. Las principales emisiones causadas por nuestro trabajo son emisiones indirectas de GEI debidas a los consumos de electricidad en nuestras oficinas y a los viajes de nuestros profesionales. Las emisiones generadas son cuantificadas teniendo como referencia la metodología *Greenhouse Gas Protocol*.
- Análisis sobre la calificación energética de los edificios donde tenemos oficinas en España.

Emisiones

En 2022 se han emitido 180,60 t CO_{2e} por los consumos de electricidad en nuestras oficinas (alcance 2), con una reducción muy significativa respecto a la situación prepandemia.



Emisiones de CO₂ debidas a los consumos de electricidad en nuestras oficinas (t CO_{2e})



Nuestra trayectoria en la lucha contra el cambio climático ha sido reconocida en 2022 por el *ranking de Financial Times-Statista Europe's Climate Leaders 2022*, que destaca a las 400 empresas europeas que han demostrado una mayor reducción de sus emisiones entre 2015 y 2020.

Calculamos nuestra huella de carbono desde 2004 y mantenemos un balance neto de carbono 0 para los alcances 1 y 2 desde 2021

La prioridad de Garrigues es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de nuestra actividad en consonancia con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

Cambio Climático adoptada el 12 de diciembre de 2015 (Acuerdo de París), y lograr la neutralidad climática de aquí a 2050, tal como se establece en el Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En coherencia con los principios de prevención y de mayor responsabilidad ambiental, se han compensado las emisiones residuales de alcance 1 y 2 del ejercicio 2022. La compensación de las emisiones se ha realizado invirtiendo en proyectos de reducción de carbono certificados conforme a estándares internacionales y nacionales. Estos proyectos, además de aportar beneficios climáticos, impactan positivamente en la biodiversidad y en las comunidades locales.

Agua

Contamos con mecanismos que ayudan a reducir consumos como grifería con funcionamiento mediante sensores de proximidad, ídem para los urinarios, o doble pulsación en cisternas.

En 2022, el consumo de agua (7,37 m³/persona) volvió a niveles prepandemia (en 2019 fue de 7,03 m³/persona) debido al regreso a un modelo más presencial.

Papel

Los equipos de impresión de última generación con los que contamos reducen considerablemente el consumo de papel y cuentan con sistemas de eficiencia y reducción de consumo energético. Durante el ejercicio se han sustituido 13 equipos multifuncionales por otros de última generación, energéticamente más eficientes.

Continuamos, además, la labor de sensibilización, que ha contribuido a una reducción en el consumo de papel por persona de más del 19% respecto al año 2021. Asimismo, más del 98,9% del

Consumo anual de papel (kg/persona)

33,7 en 2022

42,6 en 2021

32,7 en 2020

papel consumido cuenta con certificación FSC o PEFC, lo que acredita la procedencia de bosques gestionados de forma responsable, trabajando de este modo el cuidado del medioambiente y la biodiversidad.

En lo que respecta a los materiales de imprenta, nuestro proveedor cuenta con un sistema de impresión sostenible que utiliza tintas respetuosas con el medioambiente (certificación "OK Compost" emitidas por TW Austria) y que permite producir materiales impresos reciclables y compostables.

Edificios sostenibles, saludables y accesibles

En la elección de edificios para la implantación de nuevas oficinas o de cambios de sedes, priorizamos aquellos con ubicación en zonas céntricas bien comunicadas, con varias opciones de transporte público, que beneficien la movilidad sostenible de nuestro personal y demás grupos de interés.

En nuestro concepto de oficina, el protagonismo lo continúan teniendo los aspectos medioambientales y ergonómicos que redundan a su vez en un mayor confort para los profesionales y un menor consumo, tanto de recursos como económico.

El óptimo aprovechamiento de la luz natural sigue siendo un objetivo prioritario, por lo que, tanto en las nuevas oficinas como en las reformas de las existentes, priorizamos el uso del cristal para los frontales de los despachos y la compartimentación de espacios.

Seguimos trabajando para que todos los edificios donde están ubicadas nuestras oficinas cuenten con medios que faciliten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida y con aseos adaptados.

El 38,37% de la superficie de nuestras oficinas se encuentra en edificios con certificaciones sostenibles

Fundamentalmente, nuestras oficinas se ubican en edificios con dos tipos de certificaciones:

- **LEED** (Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible), sistema de evaluación y estándar internacional desarrollado por el U.S. Green Building Council para fomentar el desarrollo de edificaciones basadas en criterios sostenibles y de alta eficiencia.
- **BREEAM** (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology).

Certificación	Oficinas
LEED Platinum	Londres y Madrid
LEED Gold	Bogotá, México y Varsovia
LEED Silver	Lima y Nueva York
BREEAM	Málaga



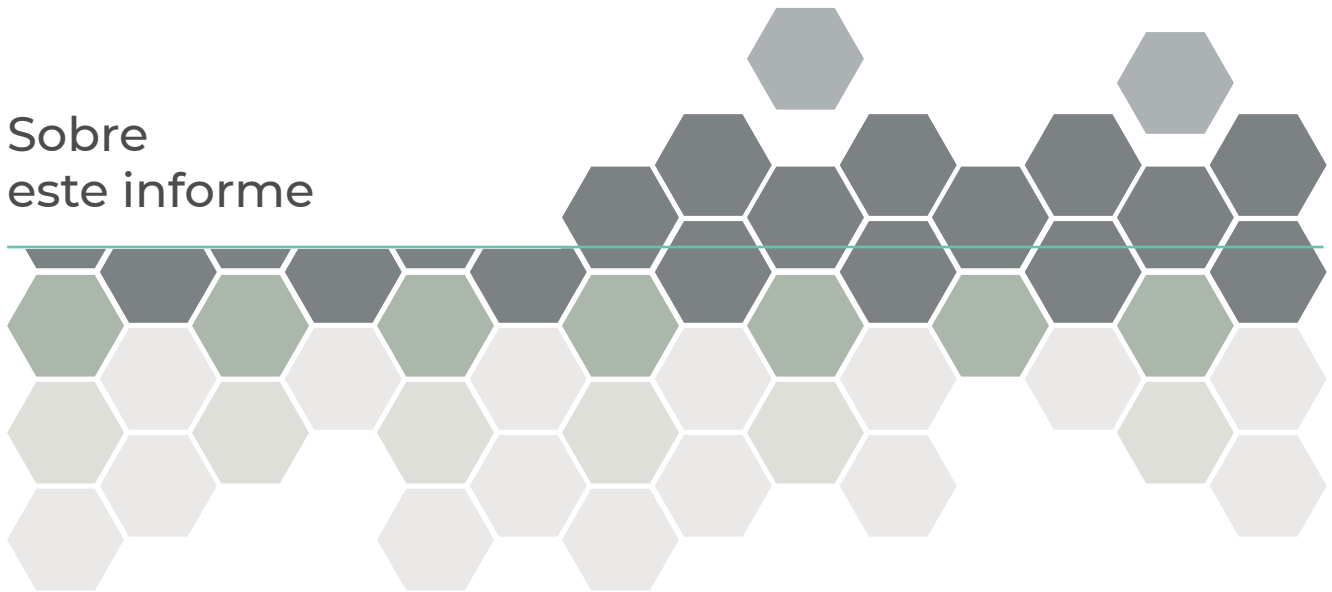
Sensibilización: nuestro equipo, clave para un presente y futuro sostenible

Dentro de las acciones que desarrollamos destacan la formación y sensibilización ambiental. Internamente, divulgamos procedimientos y buenas prácticas; y externamente, publicamos contenido relacionado en la web, además de organizar jornadas de formación y sesiones informativas dirigidas a clientes y colaboradores del despacho.

Mención especial merece la iniciativa Súbete a la Rueda de la ESG, una campaña global de sensibilización interna que abarcó 2021 y 2022: hablamos de consejos y buenas prácticas, explicamos nuestra trayectoria y la apuesta por proveedores sostenibles, y creamos un museo virtual de la ESG, con fotografías de nuestros profesionales sobre ecología y medioambiente.

Sobre este informe

Sobre este informe



El presente documento que lleva por título Informe de Sostenibilidad 2022 incluye, en cumplimiento de los artículos 262 de la Ley de Sociedades de Capital y 49 del Código de Comercio, el estado de información no financiera del Grupo Garrigues correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, formando parte del Informe de Gestión Consolidado.

Así mismo, el Informe de Sostenibilidad 2022 se ha elaborado utilizando como referencia los Estándares GRI.

Para una mejor comprensión se incluye en el Anexo III el índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y, adicionalmente, en el Anexo IV el índice de contenidos GRI utilizados como referencia.

Estándares tenidos en cuenta en la elaboración

Se han utilizado los siguientes marcos de referencia:

- ▶ Las directrices de la Comisión Europea sobre presentación de información no financiera (2017/C 215/01 y 2019/C 209/01). Estas directrices están dirigidas a ayudar a las empresas a

divulgar de manera coherente y sistemática información de importancia relativa significativa.

- ▶ Los Estándares GRI para la presentación de informes de sostenibilidad en sus versiones más recientes (Estándares GRI) desarrollado por el *Global Sustainability Standards Board (GSSB)*. Este marco ha sido el empleado para la presentación de los indicadores clave de resultados no financieros. Se ha utilizado una selección de los Estándares GRI o parte de su contenido.
- ▶ El Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus 10 Principios, iniciativa de la que Garrigues forma parte desde 2002.
- ▶ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Garrigues ha evaluado y definido su contribución a los ODS. En este informe se detalla el compromiso de Garrigues con los ODS y, en particular, la contribución de nuestro Programa *Pro Bono* a los ODS.

- ▶ Los cuatro pilares (gobernanza, personas, prosperidad y planeta) del World Economic Forum (WEF) incluidos en el documento *Measuring Stakeholder Capitalism: Towards Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation*. Se incluye en el Anexo V el índice de contenidos WEF de las métricas básicas (*core*).

Garrigues considera otros estándares internacionales además de los citados anteriormente, como son el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol WRI/WBCSD), la Norma UNE-EN ISO 26000:2021, las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales (revisión 2011), los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas (2011), la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la Organización Internacional del Trabajo (revisión 2017) y los SASB Standards para los servicios profesionales (2018).

También se han tenido en cuenta la Directiva (UE) 2022/2464 sobre presentación de información



sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD) y las normas de presentación de informes de sostenibilidad elaborados en noviembre de 2022 por European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), órgano consultivo de la Comisión Europea sobre la adopción de las normas de presentación de información de sostenibilidad.

Estudio de Materialidad

Garrigues ha determinado mediante un análisis de materialidad los aspectos significativos considerados para la comprensión de la evolución, los resultados y la situación de la firma, y el impacto de su actividad respecto a las cuestiones de sostenibilidad (incluyendo los factores medioambientales, sociales, relativos a los derechos humanos y de gobernanza).

Para la elaboración del estudio de materialidad se han tenido en cuenta en particular los Estándares GRI (contenido GRI 3: Temas Materiales 2021) y el borrador de estándares de reporte de sostenibilidad elaborado por EFRAG en

noviembre de 2022 (ESRS 1: Requerimientos generales).

En el análisis se ha utilizado la perspectiva de la doble materialidad o significatividad, que tiene en cuenta no solo las repercusiones de la actividad empresarial de Garrigues en las personas y el medioambiente, sino también la manera en que nos afectan las cuestiones de sostenibilidad.

Proceso de presentación de información sobre sostenibilidad

Los indicadores y contenidos incluidos responden a la información disponible en los sistemas de control y de gestión de Garrigues. Con respecto a la información de sostenibilidad reportada en relación con ejercicios anteriores, no hay que destacar cambios significativos.

Para facilitar la comparabilidad y evolución de la firma, se incluyen datos de los dos años precedentes al año 2022, es decir 2020 y 2021.

Este documento se refiere al grupo Garrigues y al perímetro

de las sociedades integradas indicadas en las cuentas anuales consolidadas y de forma agregada en algún apartado se incluyen otras sociedades de la marca Garrigues, entre otras, Garrigues Portugal, SLP y Garrigues UK, LLP. La información más relevante del grupo Garrigues se encuentra, fundamentalmente, en la sociedad matriz y, por este motivo, en algunos apartados la información únicamente se refiere a dicha sociedad.

Periodicidad

Es el primer año que se elabora este informe de forma integrada, teniendo sus orígenes en RSC referido al ejercicio fiscal 2006 y el estado de información no financiera, cuyo primer ejercicio de formulación fue 2018. La periodicidad para su elaboración y publicación será anual.

Verificación

La información incluida ha sido verificada por un prestador independiente de servicios de verificación. Para más detalle se puede consultar el informe de verificación en el Anexo VI de este Informe.

Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada

Para más información sobre las actividades de Garrigues www.garrigues.com

Para consultas info@garrigues.com

Apartado "Contáctenos" de www.garrigues.com

Anexo I

Información adicional sobre cuestiones
sociales y relativas al personal



Promociones en los profesionales de áreas de práctica

Promociones a socio/a

Año				% promoción	
	M	H	Total	M	H
2020	5	11	16	31%	69%
2021	2	11	13	15%	85%
2022	3	11	14	21%	79%

Promociones a 'counsel'

Año				% promoción	
	M	H	Total	M	H
2020	1	5	6	17%	83%
2021	4	2	6	67%	33%
2022	2	6	8	25%	75%

Promociones a asociado/a principal

Año				% promoción	
	M	H	Total	M	H
2020	14	16	30	47%	53%
2021	11	16	27	41%	59%
2022	11	23	34	32%	68%

Promociones a asociado/a 'senior'

Año				% promoción	
	M	H	Total	M	H
2020	20	25	45	44%	56%
2021	24	24	48	50%	50%
2022	44	29	73	60%	40%

Rotación por categorías profesionales y sexo

Categoría	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Socios	10	0	10	9	2	11	5	3	8
Counsels	3	1	4	0	0	0	2	1	3
Asociados principales	4	3	7	3	3	6	9	5	14
Asociados senior	13	12	25	26	30	56	24	25	49
Asociados	31	32	63	51	65	116	35	56	91
Juniors	11	16	27	24	18	42	18	26	44
Trainees	12	8	20	7	12	19	10	10	20
Other professional services (OPS)	1	3	4	0	6	6	5	4	9
Administración y dept. internos	4	18	22	3	24	27	4	20	24
Total	89	93	182	123	160	283	112	150	262

Rotación por regiones

Región	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
España	65	70	135	88	123	211	74	100	174
Portugal	8	6	14	8	7	15	4	20	24
Latinoamérica	13	15	28	25	28	53	29	25	54
Internacional	3	2	5	2	2	4	5	5	10
Total	89	93	182	123	160	283	112	150	262

(H) hombres y (M) mujeres

Salud, seguridad y bienestar social

Número de consultas y otros indicadores ¹	2020	2021	2022
Consultas médicas	4.115	3.031	4.226
Consultas enfermería	3.310	2.180	2.125
Exámenes de salud	337	670	586
Analíticas	464	564	729
Consultas sobre ergonomía	46	54	15
Consultas-Informes sobre higiene	77	194	7
Informes sobre seguridad	3	20	7

Número de accidentes con baja ¹	2020	2021	2022
Número de accidentes totales ²	4	9	4
Accidentes <i>in itinere</i>	4	9	4
Accidentes en el centro	0	0	0
Distribución por sexo			
Número de mujeres	3	6	2
Número de hombres	1	3	2
Días de baja	92	423	419
Índice de frecuencia	1,60	3,78	1,39
Índice de gravedad	0,036	0,17	0,15

Reincorporación tras la baja por maternidad o paternidad

Niveles de reincorporación tras la baja por maternidad o paternidad ¹	2020				2021				2022 ³			
	H		M		H		M		H		M	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Baja antes de los 12 meses del reingreso de maternidad / paternidad	0	0	4	6	1	2	7	13	1	3	1	2
Baja antes del reingreso de maternidad / paternidad	3	6	0	0	3	5	1	2	0	0	0	0
Activos 12 meses después del reingreso de maternidad / paternidad	47	94	58	94	52	93	46	85	33	97	54	98
Total	50	100	62	100	56	100	54	100	34	100	55	100

Tasa de absentismo por contingencias comunes (%)¹

Año	H	M	Total
2020	0,68	2,20	2,88
2021	0,62	2,02	2,64
2022	0,06	1,98	2,04

Formación en salud y seguridad en el trabajo a nivel global (2022)

Cursos	H	M	Total
Covid-19	49	63	112
PRL	67	95	162
Seguridad y salud en viajes	88	111	199

Formación en salud y seguridad en el trabajo (2022)¹

Cursos	H	M	Total
Evacuación y emergencia	3	15	18
Manipulación manual de cargas	7	38	45
Primeros auxilios	5	7	12
Sueño y descanso	16	67	83
Actividad física y deporte	5	25	30

(H) hombres y (M) mujeres

¹ Datos referidos únicamente a España, lo que representa el 81% de las personas de Garrigues.

² Durante el ejercicio finalizado no se han detectado casos de enfermedades profesionales ni fallecimientos.

³ En 2022, de un total de 55 maternidades siguen en activo, 12 meses después de su reincorporación, 54 empleadas, un 98% del total de las maternidades. Por otro lado, de 34 paternidades siguen en activo, 12 meses después de su reincorporación, 33 empleados, un 97% del total de las paternidades.

Anexo II

Información adicional sobre
cuestiones medioambientales



El suministro de agua de nuestras oficinas procede de la red de abastecimiento municipal de agua y su destino comprende únicamente usos de oficina. De este modo, las aguas residuales que generamos son únicamente aguas sanitarias, las cuales son canalizadas hasta la red de saneamiento municipal. No existe ningún tipo de derrame accidental. En el 2022 el consumo total de agua en nuestras oficinas ha sido de 14,4 megalitros (MI).

Consumo de agua (m³/persona)

2020	2021	2022
4,89	6,07	7,37

Nota: agua consumida para una cobertura del 92,42% en el 2020, del 92,08% en 2021 y del 92,21% en 2022 de la actividad de Garrigues (cobertura medida en términos de plantilla).

En 2022 el consumo total de energía eléctrica en nuestras oficinas ha sido de 20.897 gigajulios (GJ).

Consumo eléctrico (MJ/m²)

2020	2021	2022
316,50	353,77	361,85

Nota: energía consumida para una cobertura del 100% para los tres últimos años de actividad (cobertura medida en términos de plantilla).

Superficie de nuestras oficinas con consumo eléctrico con garantía de origen renovable (%)

2020	2021	2022
87,48	87,48	87,98

Nota: energía consumida para una cobertura del 100% para los tres últimos años de actividad (cobertura medida en términos de plantilla).

En 2022 el consumo total de gas en nuestras oficinas ha sido de 2.697 gigajulios (GJ) lo que representa una reducción del 19,61% respecto al año anterior. El consumo de este combustible se produce únicamente en la sede social de Garrigues en Madrid y en la oficina de Bruselas.

Los residuos generados en Garrigues son mayoritariamente domésticos de carácter no peligroso. El consumo y la generación de residuos de papel es uno de los aspectos ambientales más significativos para Garrigues al estar directamente relacionado con el desarrollo de la actividad de nuestros profesionales.

El papel es el residuo que más se genera en Garrigues. La generación de residuos de papel en las oficinas de Garrigues, en los últimos tres años, se presenta en la siguiente tabla.

Residuos de papel en oficinas (kg)

2020	2021	2022
65.267	74.687	107.602

Nota: residuos de papel para una cobertura del 90,9% en los tres últimos años de actividad (cobertura medida en términos de plantilla).

La generación de residuos peligrosos en las oficinas de Garrigues, en los últimos tres años, se presenta en el siguiente gráfico.

Residuos peligrosos generados en oficinas (kg)

2020	2021	2022
617	522	1.002,50

Nota: residuos peligrosos generados para una cobertura del 80,70% en 2020, del 80,47% en 2021 y del 80,72% en 2022 de la actividad de Garrigues (cobertura medida en términos de plantilla).

Residuos fluorescentes generados en oficinas (kg)

2020	2021	2022
149,50	158,50	26,5

Nota: residuos fluorescentes generados para una cobertura del 80,70% en el 2020, del 80,47% en el 2021 y del 80,72% en el 2022 de la actividad de Garrigues (cobertura medida en términos de plantilla).

Las principales medidas destinadas a la reducción de las emisiones de GEI en nuestras oficinas se vienen centrando en los últimos años en la actuación sobre los consumos energéticos y los viajes de trabajo (promoción del uso de tecnologías de la información). Garrigues no genera emisiones significativas de otros gases diferentes de los GEI. A continuación, se presenta el inventario de GEI de Garrigues para los últimos tres años de actividad.

Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones t CO_{2e})

	2020	2021	2022
Emisiones - Alcance 1	137,60	160,47	137,43
Emisiones compensadas	-	161	138
Emisiones - Alcance 2	191,52	156,04	180,60
Emisiones compensadas	-	160	181
Emisiones - Alcance 3	308,86	287,39	690,39

Nota:

Emisiones (alcance 1) de gases de efecto invernadero: estas emisiones derivadas del consumo de gas se producen únicamente en la sede social de Garrigues en Madrid y en la oficina de Bruselas. La compensación de las emisiones de la oficina de Madrid es realizada por el propietario y gestor del inmueble en la medida que las mismas están bajo su control directo. La compensación de las emisiones de la oficina de Bruselas es realizada por Garrigues.

Emisiones (alcance 2) de gases de efecto invernadero para una cobertura del 100% en los tres últimos años de actividad (cobertura medida en términos de plantilla). La compensación de estas emisiones se ha realizado invirtiendo en dos proyectos de reducción de carbono certificados conforme a estándares internacionales y nacionales. En concreto, el primero es un proyecto de reforestación en Colombia que cuenta con la certificación 'Gold Standard', y el segundo es un proyecto de reforestación en España inscrito en el registro oficial del Gobierno de España.

Viajes profesionales en avión y tren (alcance 3): el cálculo de estas emisiones ha sido realizado según metodologías y estimaciones específicas a partir de la información disponible. Dada su naturaleza, estos datos están sujetos a una importante incertidumbre.

Anexo III

Índice de contenidos recogidos en la
normativa mercantil vigente (EINF)





Contenido y aspectos tenidos en cuenta	Estándar GRI y contenido utilizado	Ubicación
Modelo de negocio	GRI 2: Contenidos Generales 2021 (contenido 2-6)	Creamos valor
Principales grupos de interés y estudio de materialidad	GRI 3: Temas materiales 2021 (contenidos 3-1 y 3-2)	Creamos valor
Políticas aplicadas, principales riesgos relacionados y resultados	GRI 2: Contenidos Generales 2021 (contenidos 2-22, 2-23 Y 2-24)	Nos comprometemos
Marcos de referencia utilizados para elaborar el Informe	GRI 1: Fundamentos 2021	Sobre este informe
Cuadro resumen indicando donde se recoge la información	GRI 1: Fundamentos 2021	Anexo III
Presentación de informe de verificación realizado por un prestador de servicios independiente	GRI 1: Fundamentos 2021	Anexo VI

Información significativa reportada	Estándar GRI y contenido utilizado	Ubicación
I. Información sobre cuestiones medioambientales		
Efectos sobre el medio ambiente y contaminación	GRI 3: Temas materiales 2021 (contenidos 3-1 y 3-2)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 306: Efluentes y residuos 2016 (contenido 306-2)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
Uso sostenible de los recursos	GRI 301: Materiales 2016 (contenido 301-1)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
Cambio climático	GRI 305: Emisiones 2016 (contenido 305-2)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
Protección de la biodiversidad	GRI 305: Emisiones 2016 (contenido 305-2)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo	GRI 2: Contenidos Generales 2021 (contenido 2-7) GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 (contenido 405-2)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Organización del trabajo	GRI 401: Empleo 2016 (contenidos 401-2 y 401-3) y GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 (contenido 403-9)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Salud y seguridad	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 (contenido 403-1)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Relaciones sociales	GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016 (contenido 402-1) y GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 (contenidos 403-1 y 403-4)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Formación	GRI 404: Formación y educación 2016 (contenidos 404-1 y 404-2)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 (contenido 405-1)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Igualdad	GRI 401: Empleo 2016 (contenidos 401-2 y 401-3) y GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 (contenido 403-9)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos

Información significativa reportada	Estándar GRI y contenido utilizado	Ubicación
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 (contenido 405-1) y GRI 406: No discriminación 2016 (contenido 406-1)	Avanzamos desde el máximo respeto a los derechos humanos
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 205: Anticorrupción 2016 (contenidos 205-1 y 205-2)	Fomentamos la cultura de cumplimiento
V. Información sobre la sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	GRI 413: Comunidades locales 2016 (contenido 413-1)	Creamos valor
Subcontratación y proveedores	GRI 2: Contenidos Generales 2021 (contenido 2-6)	Creamos valor
Consumidores (clientes)	GRI 2: Contenidos Generales 2021 (contenido 2-6)	Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial
Información fiscal	GRI 201: Desempeño económico 2016 (contenido 201-1)	Desempeño económico

Anexo IV

Índice de contenidos GRI






Declaración de uso	Garrigues ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 utilizando como referencia los Estándares GRI
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	
GRI 2: Contenidos Generales 2021	La organización y sus prácticas de presentación de informes		
	2-1	Detalles organizacionales	Creamos valor
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Sobre este informe
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Sobre este informe
	2-4	Actualización de la información	Sobre este informe
	2-5	Verificación externa	Anexo VI
	Actividades y trabajadores		
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Creamos valor
	2-7	Empleados	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	2-8	Trabajadores que no son empleados	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	Gobernanza		
	2-9	Estructura de gobernanza y composición	Un sistema de gobierno corporativo sólido y transparente
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Un sistema de gobierno corporativo sólido y transparente
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Un sistema de gobierno corporativo sólido y transparente
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Un sistema de gobierno corporativo sólido y transparente
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Un sistema de gobierno corporativo sólido y transparente
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Sobre este informe
	2-15	Conflictos de interés	Fomentamos la cultura de cumplimiento
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Fomentamos la cultura de cumplimiento
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Un sistema de gobierno corporativo sólido y transparente
	Estrategia, políticas y prácticas		
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Mensaje del presidente
	2-23	Compromisos y políticas	Nos comprometemos
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Nos comprometemos
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Nos comprometemos
	2-28	Afiliación a asociaciones	Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial

Estándar GRI	Contenido		Ubicación
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Participación de los grupos de interés		
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Creamos valor
	2-30	Convenios de negociación colectiva	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Sobre este informe
	3-2	Lista de temas materiales	Creamos valor
	3-3	Gestión de los temas materiales	Nos comprometemos
E Economía circular, uso eficiente de los recursos y su abastecimiento. Mitigación del cambio climático			
GRI 301: Materiales 2016	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	301-2	Insumos reciclados utilizados	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	303-5	Consumo de agua	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
GRI 306: Residuos 2020	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	306-3	Residuos generados	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
S Bienestar, conciliación laboral y condiciones de trabajo. Diversidad, equidad e inclusión/políticas de igualdad y no discriminación. Formación. Protección de los derechos laborales. Salud y seguridad de las personas del despacho. Sistema de compensación y beneficios sociales			
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	401-3	Permiso parental	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 402: Relaciones trabajador- empresa 2016	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos

Estándar GRI	Contenido		Ubicación
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-9	Lesiones por accidente laboral	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Compromiso con el trabajo <i>pro bono</i> y la acción social
 Calidad de servicio. Cumplimiento. Desempeño financiero. Ética empresarial y prácticas anticorrupción y soborno. Innovación y tecnología. Modelo de negocio y de creación de valor. Privacidad, derecho de acceso a la información y protección de clientes			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Desempeño económico
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Desempeño económico
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Compromiso con el trabajo <i>pro bono</i> y la acción social

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Fomentamos la cultura de cumplimiento
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Fomentamos la cultura de cumplimiento
GRI 415: Política pública 2016	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	Fomentamos la cultura de cumplimiento
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de <i>marketing</i>	Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Fomentamos la cultura de cumplimiento

Anexo V

Índice de contenidos del World
Economic Forum (WEF) de las
métricas 'core'





Pilares	Subtemas	Ubicación
1. Principios de gobernanza	Finalidad de la gobernanza	Un sistema de gobierno corporativo sólido y transparente
	Calidad del órgano de gobierno	Un sistema de gobierno corporativo sólido y transparente
	Interacción con los grupos de interés	Creamos valor
	Comportamiento ético	Fomentamos la cultura de cumplimiento
	Supervisión de riesgos y oportunidades	Fomentamos la cultura de cumplimiento
2. Planeta	Cambio climático	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	Pérdida de naturaleza	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	Disponibilidad de agua dulce	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
3. Personas	Dignidad e igualdad	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	Salud y bienestar	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	Habilidades para el futuro	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
4. Prosperidad	Empleo y generación de riqueza	Creamos valor
	Innovación para mejores productos y servicios	Creamos valor
	Comunidad y vitalidad social	Compromiso con el trabajo <i>pro bono</i> y la acción social

Anexo VI

Informe de verificación





LILLO, AUDITORES ASOCIADOS, S.L.

TEL: (91) 319.42.62
FAX: (91) 308.20.79

CLAUDIO COELLO, 88
28006 - MADRID

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE J&A GARRIGUES, S.L.P. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2022.

A los socios de J&A GARRIGUES, S.L.P.:

Hemos sido requeridos por el Administrador de J&A Garrigues, S.L.P. para realizar la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Informe de Sostenibilidad (en adelante "el Informe") adjunto, que incluye el Estado de Información no Financiera, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 de J&A Garrigues, S.L.P.(en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), utilizando como referencia los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (en adelante estándares GRI).

Asimismo, de acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, de que el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 del Grupo, incluido en el Informe y que a su vez forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2022 del Grupo, ha sido preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (EINF)" del Informe.

El contenido del Informe incluye información adicional a la requerida por los estándares GRI y por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo III "Índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (EINF)" y Anexo IV "Índice de contenidos GRI" incluidos en el Informe adjunto.

Responsabilidad del Administrador

El Administrador de la Sociedad dominante es responsable de la preparación y presentación del Informe utilizando como referencia los estándares GRI, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo IV "Índice de contenidos GRI" del citado Informe.

Asimismo, el Administrador de la Sociedad dominante es responsable de la formulación del EINF incluido en el Informe, así como el contenido del mismo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (EINF)" del citado Informe.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Administrador de la Sociedad dominante es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para

los Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a los diversos departamentos y responsables del Grupo que han participado en la elaboración del Informe, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe y en la aplicación de ciertos procedimientos y pruebas que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Entendimiento del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe en función de análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el Informe del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe del ejercicio 2022 a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Administrador.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) El Informe de Sostenibilidad de J&A Garrigues S.L.P. y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, no ha sido preparado, en todos los aspectos significativos, utilizando como referencia los estándares GRI, según lo detallado en el Anexo IV "Índice de contenidos GRI" del Informe.
- b) El EINF de J&A Garrigues, S.L.P. y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluido en el Informe, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y

siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (EINF)" del Informe.

Uso y distribución

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para J&A Garrigues, S.L.P. en relación con su Informe de Sostenibilidad 2022 y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

Respecto al Estado de Información No Financiera Consolidado, este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

LILLO, AUDITORES ASOCIADOS, S.L.



M^a de la Concepción González Antón
3 de abril de 2023





GARRIGUES

garrigues.com